Viernes 27 de Enero de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 1,872

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes	Ps.	2 " moneda nacional.	
Por 6 meses :	"	10.50	" "
Por un año . .	"	20 "	" "

EL NÚMERO SUELTO: 70 cents. ó 3 [illegible]

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

ENERO 27.
SANTOS JUAN CRISÓSTOMO OB. Y VIRGINIA V.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 415, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerías Industriales

25 DE MAYO NÚM. 411.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

«El Siglo» y el Gefe Político y Comandante Militar.

Si el Gefe Político y Comandante Militar, al esplicar ayer al pueblo su conducta en el suceso de la noche del sábado 21 del corriente se hubiese dirigido á don Julio Herrera y Obes en vez de hacerlo al Director y Redactor de *El Siglo*, nos abstendríamos de volver sobre este asunto, porque ya digimos que nos parecia inoportuno é imprudente que la prensa anticipase juicios impremeditados é indiscretos sobre un suceso en que se interesan el honor, la libertad y talvez la vida de algunos ciudadanos, y que estaba sometido ya á los Tribunales de la República.

Pero el Gefe Político y Comandante Militar de la Capital, que ha demostrado no gustarle las polémicas con el Dr. Herrera y Obes, dirigiéndose al *Siglo*, á su Director y Redactor, y calificándonos de *vilipendiadores de oficio*, nos pone en el deber de volver sobre tan desagradable asunto, para demostrar que *El Siglo*, que el Director del *Siglo*, procedió con suma prudencia y discrecion en este asunto, y que fué *La Tribuna* quien provocó á los detenidos en la cárcel y á sus deudos, con sus imprudencias, sus indiscreciones, sus alusiones pérfidas y sus burlas indignas.

El Siglo, en primer lugar, se abstuvo de hacer ninguna clase de apreciacion sobre el suceso, mientras que *La Tribuna*, diario de propiedad del Gefe Político y Comandante Militar y por ese funcionario dirigido, consagraba al asunto estos conceptos, que jamás serán censurados con bastante severidad y que nadie ha dudado que fueron escritos por el propio Comandante Militar y Gefe Político de la Capital, encargado de proceder contra los supuestos autores de todo delito que se comete, con la despreocupacion, imparcialidad y rectitud que debe adornar á todo funcionario público.

Y cuál sería la rectitud, imparcialidad y despreocupacion del Comandante Militar y Gefe Político al proceder en ese asunto, puede juzgarse por las líneas que le consagra en su diario.

Hélas aquí una vez mas:

« Un pasante pisó á un *hombre* de 17 años que estaba parado en la vereda de esa Confitería Oriental, « donde concurre mucho bueno y mucho malo.

« El pisoton fué contestado con un empujon, el empujon con un *terno*, el terno con un garrotazo.

« El garroteado con otro compañero mas, vuelve al « poco rato; provoca al garroteador, diciéndole: síga- « me. El *duelo* es aceptado y dos combatientes contra « otros dos combatientes seguidos estos últimos (los « parroquianos de la Confitería), por una reserva de « cinco mas (todos jóvenes decentes) llegan á la es- « quina del Banco Mauá y allí se trenzan de puñal y « revólver, pereciendo el mismo que recibió el piso- « ton, *de un tiro por la espalda*, despues de haber « recibido otro por el frente (en lucha igual.)

« El cadáver allí quedó; los jóvenes decentes se « volvieron al café jactándose de que los contendien- « tes *habian disparado* (disparada larga la de la pobre víctima), y al estentor de la lucha se sucedian las « carcajadas y los gritos de la juventud decente.

« ¡Desahogos de la inocencia!

« Al rato llega un individuo que dificilmente puede « hacerse oir en medio del ruido estrepitoso que se « siente en el café-confitería-babel: Se ha encontrado « el cadáver de un hombre, dice, en la calle Treinta y « Tres, cerca del Banco Mauá. »

« —Hombre! esclaman todos; mozo, mas hielo, « mas grosellas.......; cigarros!

« A los pocos instantes cruzaba por la calle 25 de « Mayo, cerca del centro de las alegrías de la juven- « tud decente, una camilla conducida por cuatro po- « licianos;—era el cadáver de un pobre jornalero, ase- « sinado segun dicen unos, muerto en combate igual « segun otros, pero herido por la espalda segun los « mas y conforme el certificado médico que existe en « el Juzgado respectivo.

« Tambien anteayer noche y ayer de mañana entra- « ban en la Policía siete jóvenes (*decentes todos*): « dos matadores mas fuertes que *Cirineo*, á quien « *arbitrariamente* se le prohibe matar en plena plaza, « y cuatro testigos, *curiosos*, entre los que ni uno hu- « bo que fuese bastante testigo y bastante curioso pa- « ra ver caer muerto, atravesado por una bala tirada « por la espalda, al pobre panadero Francisco Rodri- « guez. »

« El episodio va sin nombres propios con escepcion « del de Rodriguez, porque no hay para qué nombrar « *héroes*. »

Entre tanto *El Siglo*, aun en presencia de esas líneas irritantes y torpes, solo tuvo estos conceptos, en que quisiéramos que se nos digese dónde está el despecho, la calumnia y el vilipendio á que el Gefe Político y Comandante Militar se refiere al hablar de *El Siglo* y su director:

« Teníamos conocimiento desde antes de ayer del « suceso ocurrido entre dos jóvenes del país y tres « españoles, con el resultado desgraciado de la muerte « de uno de ellos.

« Conocíamos hasta los detalles que se referian co- « mo mas probables y autorizados, pero creímos que « en un asunto en que la justicia debia hacer las pri- « meras indagaciones, la discrecion nos aconsejaba « guardar alguna reserva, tanto mas desde que los « actores en el suceso habian sido presos y no habia « peligro de impunidad, única circunstancia que podria « interesarnos en nuestro rol de periodistas.

« ¡Con cuánta mas razon no debia haber observado « la misma conducta *La Tribuna*, cuyo director y pro- « pietario es nada menos que el Gefe Político y Co- « mandante Militar de la Capital, encargado de tomar « las primeras declaraciones á los supuestos reos!

« Pero lejos de eso, véase en qué términos ha refe- « rido *La Tribuna* el suceso: (Aquí iba transcripto el artículo de la *Tribuna*.)

« Como se vé, en la referencia de *La Tribuna* se « contienen alusiones y acusaciones imprudentes, ma- « lignas, torpes, y lo que es peor todavía, no solo contra « los que fueron actores en el suceso, sino tambien « contra los que ni siquiera lo presenciaron porque « llegaron al terreno cuando se oían las detonaciones « y todo habia concluido.

« Nosotros, sin prejuzgar sobre el suceso, estamos « lejos de pensar como *La Tribuna* que los nombres « propios deben reservarse, ni hacerse un misterio de « hechos que interesan á la sociedad y que arrojan « responsabilidades que deben hacerse efectivas, pú- « blica y solemnemente.

El Siglo no ha dicho una palabra mas sobre este asunto.

Dígase ahora, de qué parte ha estado la moderacion, la rectitud, la justicia?

¿De parte del Gefe Político y Comandante Militar, que mientras aprehendia á los supuestos delincuentes de un delito, jóvenes de nuestra sociedad estimables y estimados, se deshacia en denuestos y en burlas contra ellos en su diario, ó de parte de nosotros que nos absteníamos, y condenábamos el proceder impremeditado del funcionario público, proclamando que debian hacerse efectivas todas las responsabilidades y que solo la perspectiva de la impunidad nos obligaria á salir de nuestra reserva?

¿Quién ha salido del rol circunspecto y digno que corresponde al periodista? ¿el director de la *Tribuna* ó el director de *El Siglo*?

¿Quién ha vilipendiado?

¿*La Tribuna* ó *El Siglo*?

¿Quiénes son los vilipendiados?

¿El Gefe Político y Comandante Militar á quien el *Siglo* ha reprochado su falta de circunspeccion y de hidalguía, ó los jóvenes presos, en desgracia, abrumados por una acusacion gravísima, á quienes supone *La Tribuna* tan hábiles para matar á sus semejantes como Cirineo para matar á un toro, á quienes se arroja con notoria é insoportable falsedad la infamante acusacion de haber festejado en una orgía la muerte de un hombre?

No: *El Siglo* jamás ha insultado ni vilipendiado á nadie, oficiosa y espontáneamente.

Desafiamos á que se nos muestre el caso en que tal rol haya asumido este diario bajo nuestra direccion.

Lo que *El Siglo* ha hecho, es repeler el insulto, castigar el insulto y corregir el insulto por la pena del Talion, demostrando á muchos que estaban acostumbrados á imponer á todo el mundo y á llevarse á todo el mundo por delante, que basta la dignidad personal para someter á un comun nivel á todas las personalidades por engreidas y prepotentes que se crean.

Y puesto que en sus esplicaciones al pueblo, el Gefe Político y Comandante Militar se dirige á *El Siglo* y al Director de *El Siglo*, fuerza es que discutamos las doctrinas que espone y las apreciaciones que hace.

El Gefe Político y Comandante Militar, despues de esponer los datos que tenia para proceder contra los jóvenes que hoy están presos, pregunta:

« Dígaseme ahora ¿qué otra cosa hubiera hecho en « mi caso y lugar, cualquier otro gefe político? dígase- « me ¿cómo se hubiera procedido en otra parte del « mundo con cualquier individuo que se encontrase « en el caso de los siete jóvenes presos?

« Y dígaseme por último ¿cuánta hubiera sido mi « responsabilidad como magistrado, como encargado « del órden, como guardian de la vida y la propiedad, « si no hubiera procedido como procedí?

« Todos sabemos que los procedimientos judiciales « para las averiguaciones y esclarecimiento de un de- « lito, empiezan siempre por asegurar á los reos, ó « por medio de la accion ejecutiva de la Autoridad « Policial.

« ¿Luego porqué admirarse de que los siete indi- « viduos hayan sido sometidos á segura prision, con « tanta mas razon cuanto que la declaracion esponta- « nea de uno de los primeros detenidos estaba casi « conteste con los datos que ya de antemano tenia la « Policía?

« Y si la ley dá presuncion de inocencia al acusado « mientras no se le pruebe el delito, como dice el au- « tor de la carta publicada en *El Siglo*, ¿de qué proce- « dimiento nos hemos de valer para asegurar á aque- « llos mismos que, aunque inocentes segun nuestra « propia conciencia, aparezcan complicados en un de- « lito de tal naturaleza? Es claro que de la encarcela- « cion. »

El Siglo no se ha sorprendido ni ha reprobado que el Gefe Político y Comandante Militar procediese á las indagaciones del caso para descubrir á los autores de una muerte que aparecia constatada por el cuerpo del delito.

El Siglo no ha reprobado que se procediese á aprehender á los supuestos autores de esa muerte.

Si eso no hubiese hecho el Gefe Político y Comandante Militar, habria sido culpable, habria sido criminal.

Eso habria hecho cualquier Gefe Político y se hace en todas partes del mundo.

Lo que no hace, ó no debe hacer al menos, un Gefe Político en ninguna parte del mundo, es ensañarse contra los supuestos reos de un delito cuya existencia no está siquiera constatada: lo que no debe hacer un Gefe Político, es insultar y vilipendiar á los reos por medio de su diario en los momentos mismos en que ejerce una alta magistratura respecto de esos reos: lo que no hace ó no debe hacer un Gefe Político, es hombrearse con esos reos á título de que se indigna contra el delito de que se les imputa, ni insultarlos, ni ofrecerles cuatro tiros como lo hizo con el jóven Blanco.

Eso es lo que no hace ó no debe hacer un Gefe Político.

Vamos ahora á otra cosa. El Gefe Político y Comandante Militar no atribuye á los jóvenes Michellini, Roo, Herrera, Mañé y Castells, otro rol que el de testigos presenciales del suceso.

Así lo ha dicho y proclamado en su *Tribuna*.

Y si eso es así ¿porqué ha procedido contra ellos con tanta severidad?

Es dudoso, muy dudoso que pudiese siquiera detenerlos: ¿porqué los sumió en un calabozo y los apostrofó de una manera tan depresiva en las columnas de su diario?

Los testigos en hechos criminales, no tienen mas obligacion que prestar sus declaraciones; y solo pueden ser apremiados por prision cuando se rehusan á prestar esas declaraciones.

¿Con qué derecho entonces ha puesto en la cárcel del crímen á esos jóvenes que no asumieron otro rol que el de testigos en el hecho supuestamente criminal?

La cárcel del crímen es para los reos acusados de crímen.

¿Qué crímenes se imputan á Herrera, Michellini, Mañé, Roo y Castells?

Aun cuando por exeso de celo se hubiera creido el Comandante Militar autorizado para detener á esos jóvenes; ¿por qué no los ha conservado en la cárcel de detencion, en la cárcel de policía?

Nosotros hemos visto bajo la administracion del actual Gefe Político á reos acusados de crímenes atroces, alojados en las mejores oficinas de la policía.

¿Por qué á esos jóvenes que resultaban ser apenas testigos en un hecho criminoso no habia de tratárseles con la misma consideracion?

Ah! es que negando el Gefe Político y Comandante Militar el estado apasionado de su alma, su prevencion y su saña contra esos jóvenes *decentes*, despues de la manera como ha procedido y sobre todo despues de las líneas que escribió con hiel en la *Tribuna*, pretende *cubrir el cielo con un arnero*.

Nosotros no hemos vilipendiado al Gefe Político y Comandante Militar, pero sí decimos y sostenemos, pues que á ello nos provoca, que ha procedido sin la calma, sin la circunspeccion, sin la imparcialidad que deben conservar siempre los magistrados, muy particularmente cuando ejercen funciones que afectan al honor y á la libertad de los ciudadanos.

Así es como el *Siglo* encara este asunto.

No confirman nuestras apreciaciones.

Despues de escrito el artículo anterior llega á nuestro conocimiento que el Juez del Crímen, inmediatamente que tomó declaracion á los jóvenes Roo, Castels, Herrera, Mañé y Michellini ordenó que *se les pusiese en libertad por no aparecer ni directa ni indirectamente complicados en el suceso que dió por resultado la muerte del desgraciado Rodriguez.*

Esto viene á confirmar nuestras apreciaciones y á dejar en serio conflicto á *La Tribuna* que colmó de injurias á los jóvenes aludidos.

La Convencion Nacional.

Que hemos salido del órden constitucional, es un hecho evidente.

Que los partidos necesitan una bandera que los ennoblezca, que los Gobiernos necesitan siquiera un pretesto legal, es un axioma de moral que apenas debe enunciarse.

Despues del quince de Febrero, todos los hombres bien intencionados, echando una mirada al pasado, al presente y al porvenir, en el fondo de su alma tienen que hacerse esta pregunta: ¿en nombre de qué pretesto plausible se derrama la sangre, se desola la campaña, se arruina el comercio, se paralizan las transacciones, se echa por tierra el crédito nacional y por último, continua una guerra de esterminio?

Un jóven principista decia pocos dias ha: estamos en la mitad de la batalla: ¿porqué detenernos?

Un colorado apasionado nos hacia esta otra pregunta: ¿porqué exitasteis las pasiones de bando, llamando crímen á la invasion de Aparicio?

Un principista colorado nos repetia estas palabras que habian surgido de nuestros labios, puras como el aliento de la aurora, vivificantes como la accion fecundante del sol para la vegetacion: el General Batlle simboliza la violacion del pasado y del porvenir, Aparicio lo representa unido y compacto al partido blanco, con todos sus resabios del pasado, con todas sus pasiones del presente, sin ninguna esperanza siquiera lejana para el porvenir; la revolucion necesita mas que pretestos, precisa garantías para el porvenir y esas las dan los antecedentes y la probidad, y Aparicio tratándose de probidad política es un sarcasmo: el gobierno de Batlle es transitorio; el mal que nos presenta Aparicio es perpetuo porque de su seno no surje ni siquiera una protesta que acaricie una promesa.

Vamos á contestar las tres preguntas, á procesarlas, á envolverlas en un anatema comun, en nombre de los mismos principios que nos sirvieron para combatir la revolucion criminal de Aparicio y los desbordes injustificables de los gobiernos personales.

Contestamos al jóven principista.

Las batallas tienen un fin legítimo para los partidos honestos. Fuera de ahí son una carnicería.

La bandera no cubre la mercancía robada, por mas gloriosa y temible que ella sea.

No, nosotros no podemos negarles el derecho á los blancos, so pena de convertirnos en un bando vituperable como ellos.

El General Batlle no simbolizaba la legalidad para nosotros; pero el partido espera, el partido lucha en la prensa y en todos los terrenos, pretendiendo abrir al país nuevos horizontes.

Suponemos que el principista estaba al lado de la falange que tal pensaba.

El General Batlle concluye su período constitucional para los que así lo creian el 15 de Febrero. La coexistencia de los tres poderes es imposible. La dictadura del General Batlle es inevitable.

¿En nombre de quién el principista combate al bando armado con el nombre de revolucion?

¿En nombre del General Batlle á quien maldijo y trató de usurpador?

¿En nombre del porvenir del partido, que aspira á realizar los dogmas de la democracia?

La inexorabilidad de la lógica lo conduce á esta alternativa de fierro: sostener á Batlle ó á los principios.

Pero los principios dicen: tres años de dictadura, tres años de Gobierno personal, si la Convencion Nacional haciendo posible ejercicio armónico de todos los derechos no surje el 15 de Febrero ¿en nombre de quién combatimos, qué esperanza, qué pretesto tenemos para la lucha?

En el fragor de los combates, la mano ensangrentada del guerrero despliega á todos los vientos una bandera.

Que ella sea símbolo de libertad ó de martirio, de regeneracion ó de sangre, eso pesará sobre la conciencia de los hipócritas ó reflejará una aureola de gloria sobre los patriotas.

El hecho es que se necesita una bandera, un símbolo, y si en medio de la batalla hubiera combatientes honrados, si apareciera un iris de bonanza, los combatientes depondrian sus armas porque la única bandera que brilla con un fulgor inmortal, es la justicia.

Ya nos parece oir estas palabras: drama ó poesía; si la justicia en la tierra es poesía ó drama, no hay porqué combatir al partido blanco.

Arrebatada la bandera de justicia, la guerra es el esterminio del hombre por el hombre.

Aparicio nunca tuvo, nunca pudo tener bandera.

Despues del 15 de Febrero, si no se viene la Convencion Nacional ¿cuál es la bandera de nuestro partido?

Combatimos la reaccion de Aparicio en nombre del pasado y del porvenir.

Viene la hora decisiva.

Solo la Convencion Nacional, que es el símbolo de la legalidad, que es la puerta abierta á todas las aspiraciones lejítimas, que es la prueba de fuego para nosotros los principistas, que veneramos el pasado y hemos soñado con el porvenir.

¿Qué camino nos queda?

¿Asistir á una guerra de bandos en que no hay dia que no sea de prueba ó hora de escepticismo?

Para nosotros el camino es decisivo.

En nombre de las pasiones de bando, no hemos de contribuir á la obra de desolacion, porque temblamos ante aquella terrible y fatídica reconvencion de la tradicion sagrada: la sangre de tu hermano clama á mí desde la tierra: y las guerras que no tienen bandera, llevan en su estandarte la maldicion de la Escritura.

B. Martinez.

El desmentido del Gefe Político y Comandante Militar de la ciudad.

Mi querido José Pedro:

Cuando escribí mi carta denunciando las tropelías y violencias cometidas por el Gefe Político de la Capital en la persona de siete jóvenes de nuestras principales familias, y en particular con mi hermano Eduardo, estaba seguro que el acusado no habia de guardar silencio por mas que los hechos fueran públicos y notorios, y que en su conveniencia estuviese evitar el ruido y la publicidad en asunto tan poco honroso para él.

Esperaba, pues, su contestacion, pero haciéndole un honor de que es indigno, creí que tuviese el coraje de asumir francamente la responsabilidad de sus actos en todas sus consecuencias.

Olvidaba la condicion ruin del hombre y que quien es capaz de abusar de su autoridad haciéndola servir á miserables venganzas personales, no puede ser capaz de nada noble ni decoroso.

En efecto, el Gefe Político y Comandante Militar de la Ciudad, se atrinchera tras de una negativa absoluta de todo lo sucedido.

Semejante defensa, atento lo innegable de los hechos denunciados, sino tiene el mérito de la verdad, tiene en grado superlativo el de la audacia.

El Sr. Gefe Político y Comandante Militar de la ciudad, niega rotundamente, aunque sin pruebas ni argumentos, que los hechos pasasen como yo los he referido y todo el mundo los conoce: niega que haya tenido á ninguno de los jóvenes presos en calabozos infectos y húmedos: niega que haya faltado á la dignidad y circunspeccion de su cargo, insultando y amenazando á los jóvenes presos: niega que obrase por espíritu de animosidad personal contra todos y cada uno de ellos; y niega en fin, que haya abusado de su autoridad y faltado á todos sus deberes de hombre honrado y de magistrado recto.

Ciertos estados efervescentes del espíritu, producidos por la exitacion de los sentidos, tienen la virtud de hacer perder al hombre la conciencia de lo que dice y hace, impidiendo que se grave en su memoria el recuerdo de sus acciones y de sus palabras. Es indudable que el Gefe Político y Comandante Militar de la ciudad se hallaba en uno de esos estados efervescentes cuando cometió las tropelías y violencias que le acrimino.

Solo así se esplica que haya perdido la memoria de lo sucedido, aunque no lo bastante para evitar las contradicciones mas evidentes.

El Sr. Gefe Político, tratando de justificar su proceder arbitrario en el hecho innegable de haber *encarcelado, encarcelado*, entiéndase bien, *encarcelado como á famosos criminales* á siete jóvenes de nuestras principales familias entre los que habia cinco evidentemente inculpables y á quienes nadie y nada acusaba, se escusa con que él no es competente para juzgar la gravedad de un delito, aduciendo una acordada que prohibe á los Gefes Políticos *sustanciar ningun sumario en causa criminal*.

Desde luego, yo no he dicho que el Gefe Político sea el competente para juzgar la gravedad de un delito y la criminalidad de sus perpetradores.

Es justamente, porque sé que no es competente, que le he acriminado que se atribuyera esa facultad, prejuzgando sobre la verdad de los hechos y tratando á los acusados y testigos como á criminales alevosos, convictos y confesos.

La acordada del Superior Tribunal de Justicia, prohibe á los Gefes Políticos, *sustanciar sumarias en causas criminales*, pero no le prohibe, lejos de eso, la ley patria de 18 de Setiembre de 1829 *le ordena que levante las informaciones sumarias* conducentes al esclarecimiento y averiguacion de los hechos.

Es para llegar al conocimiento de la verdad de esos hechos, que la ley, poniendo una restriccion á la libertad personal en beneficio del órden público, impone á los ciudadanos la obligacion de ir á declarar á la policía y dá á esta la facultad de *detenerles provisoriamente* mientras no se averigua su culpabilidad ó su inocencia.

La ley no quiere la impunidad de los criminales, pero quiere menos aun el castigo de los inocentes.

De aquí el bello axioma jurídico: *Salvense cien criminales antes que perecer un inocente.*

El Gefe Político ha debido, pues, empezar por levantar esa informacion de los hechos; tomar declaracion á los *testigos* como se la tomó á los *acusados*, esclarecer la verdad, distinguir á los culpables de los que no lo eran, poniendo en libertad á estos y pasando á los otros á sus jueces respectivos, con la referida sumaria, como se lo ordena la ley.

Esto es lo que no ha hecho el Gefe Político, prefiriendo, por convenir mas á sus planes de venganza personal, dejar los hechos en una oscuridad siniestra que arroje sobre todos los presos por igual la [illegible] y villana acusacion de culpabilidad.

La mision de la Policía en los procedimientos criminales no se reduce á prender á quien le interese ó se le antoje, agarrando al primero que pasa por la calle y despues de haberlo hecho penar 24 horas en un calabozo, remitirlo al Juez del Crímen con la acusacion infamante de autor ó cómplice en la perpetracion de un delito.

Es necesario que esa culpabilidad conste de alguna manera y resulte de hechos que justifiquen en todo caso el proceder de la Policía, creada por la ley y sostenida con el dinero de los ciudadanos, para la seguridad y no para la opresion de los individuos.

Y esa culpabilidad es la que no consta, lo que no ha podido hacer constar el Gefe Político contra cinco de esos jóvenes, á quienes el Juzgado del Crímen puso en libertad en *el dia* porque su inocencia era evidente y estaba comprobada por las *declaraciones espontáneas de los acusados*.

El Gefe Político dice que los hechos constan en el Parte Policial pasado al Juzgado del Crímen, de un modo bien distinto de como yo los refiero.

Como ese parte no se ha publicado, ignoro qué es lo que allí se dice y si lo que se dice es falso ó cierto.

Pero de todos modos, desde que ese parte ha sido hecho por el mismo Gefe Político, que entró en el asunto bajo la impresion perniciosa *de la indignacion*, como él mismo lo espresa; como ese parte ha sido hecho por el Gefe Político que en la gacetilla de la *Tribuna* refirió el hecho con colores tan falsos como odiosos; como ese parte es hecho por el Gefe Político, que faltando á todos los deberes de su cargo se ha convertido por animosidad contra la *juventud decente y principista* de Montevideo, en verdadera parte contraria de la causa, nada tendria de estraño que sus detalles difiriesen de los mios y nada prueba tampoco esa diverjencia en favor de su veracidad y de mi falsedad.

Como el Gefe Político y el redactor de la *Tribuna* son una misma é idéntica persona es natural que el uno no desmienta al otro; y habiendo mentido en la relacion de los hechos el redactor de la *Tribuna*, preciso será que siga mintiendo el Gefe Político para no contradecirse consigo mismo.

« Es en segundo lugar falso que ninguno de los presos haya permanecido ni un solo momento en un « *calabozo infecto que brote agua de sus paredes de* « *piedra*. Semejante calabozo solo ha existido en la « cabeza visionaria que produjo ese cargo; él como « todos sus demás compañeros presos en la misma « noche, han ocupado el local que está destinado para « todos los que por cualquier delito, complicidad ó « sospecha, tienen la fatalidad de entrar en la cárcel, sin « que en ella puedan hacerse preferencias de clases « ni gerarquías, ni menos hacerse distincion de apellidos ó posiciones. »

Admiro las agallas del Gefe Político y Comandante Militar, y declaro que mienten y remienten todos los que niegan su valor heróico para ciertas cosas.

No es valor sino impudencia lo que se necesita para negar que mi hermano Eduardo pasó la noche del Domingo y parte del Lúnes en un infecto y estrecho calabozo.

No es valor sino insensatez la que se necesita para negar que ese calabozo existe en el fondo del segundo patio de la seccion de presos del crímen.

Invoco el testimonio de los compañeros de prision, de Eduardo, el del comisario de servicio señor Viñales, el del oficial Mayor, Sr. Irigoyen, y el del Mayor Varas, empleado en la Policía.

Que ellos me desmientan si no digo la verdad.

Miente desvergonzadamente el Gefe Político, y Comandante Militar de la ciudad cuando dice: *que mi hermano Eduardo, como todos los demás compañeros presos esa misma noche, han ocupado el local destinado para todos los que por cualquier delito ó sospecha entran á la cárcel.*

El Gefe Político pretende hacer creer de este modo que todos fueron tratados por igual y ocupando un mismo alojamiento.

Ahora bien; esto como he dicho, es falso.

Los presos en el *Teatro* el Domingo y sacados de allí como criminales tomados *infraganti* delito, fueron el Sr. D. José Roo, y mi hermano Eduardo.

Mi hermano Eduardo fué metido en un calabozo de los mas inquisitoriales que hay en la cárcel.

El Sr. Roo, fué decentemente alojado en el cuarto de los tambores.

Esto no quiere decir que la arbitrariedad y la violencia del proceder fuera mas ni menos por que el Sr. Roo hubiese sido tratado al igual de mi hermano Eduardo; pero sirve para poner de manifiesto, la villanía y la bajeza del que en el ejercicio de sus funciones públicas, paga tributo ante todo á sus rencores impotentes.

Aunque el Sr. Gefe Político lo niegue, bajo la sola fé de su *desinteresada y autorizada* palabra, es la verdad que de casa, donde se tuvo conocimiento de la prision de Eduardo, á las once de la noche, se le envió la cama con el Sr. D. Exequiel Pereda. Al permiso solicitado por este para introducirla, se le contestó negativamente por el oficial de guardia, diciéndole *que ya tenia cómo dormir y que una noche se pasaba como quiera.*

En efecto, mi hermano tenia para dormir el húmedo suelo, y pasó la noche asomado á la ventanilla del calabozo para no asfixiarse en su mefítica atmósfera.

El Gefe Político llama á esto *asegurar las personas de los reos, como procedimiento previo al esclarecimiento de los hechos.*

Ya he dicho que mi hermano Eduardo ni sus otros cuatro compañeros figuran en el proceso como reos ni como presuntos reos; no son sino testigos ó *presuntos* testigos del suceso.

Pero aun cuando así no fuese, repito que ningun procedimiento empieza por meter en un calabozo á los que no están convictos de ser criminales, y que como en este caso, pueden ser inocentes.

« *¿De qué procedimiento, pregunta ingenuamente* « *el Gefe Político, nos hemos de valer para asegurar* « *las personas de aquellos que aunque inocentes se-* « *gun nuestra propia conciencia, aparezcan compli-* « *cados en un delito de tal naturaleza?*

Aviso á los interesados; es decir: á todos los habitantes de la República, que si tienen ojos están sujetos á presenciar una pelea entre dos individuos—el Gefe Político y Comandante Militar de la Ciudad, no conoce otro medio de asegurar la persona de un ciudadano que meterlo en un calabozo insalubre!

Aprovechar la ocasion, que no es imposible que de repente se le ocurra—y es la verdad que mas seguros están en el cepo colombiano ó colgados por el pezcuezo de un tirante!

¡Y esto es Gefe Político en un país culto y civilizado! ¡Qué escándalo!

Niega el Gefe Político que tenga saña y que haya manifestado resentimiento contra la *juventud decente y principista de Montevideo.*

Que tiene saña no es de hoy; y que tiene motivos para tenerla es verdad.

Esa juventud decente y principista es la que en tiempos no remotos lo ha satirizado en la prensa, lo ha combatido en los comicios y lo ha silvado en los juicios públicos, y en los oidos irritados del Gefe Político resuenan todavía los sarcasmos dirijidos al Ministro Sainete de otro tiempo.

Esa saña está patentizada en *hechos* que el Gefe Político no podia negar.

Verba volant, *escripta manent*, como decian los latinos.

Puede el Gefe Político negar sus palabras; pero no negará de cierto la relacion del suceso escrita de su puño y letra, y publicada en la *Tribuna*; relacion en que se empieza por pintar un crimen horrendo para hacerlo pesar luego sobre el honor de la *juventud decente* de Montevideo.

Ser decente: hé ahí el gran crímen que el Gefe Político imputa, y no perdona y ha castigado en los siete jóvenes encarcelados.

¿Niega el Gefe Político y Comandante Militar de la ciudad *que haya faltado á la moderacion é imparcialidad que su magisterio le impone*: y en seguida agrega:

« Es cierto sí, que al entrar el jóven Blanco en la « Policía le espresé *acremente mi indignacion etc*».

¿Y no es esto faltar á la *moderacion é imparcialidad* que su magisterio le impone?

¿No es esto prejuzgar, ¿no es esto hacerse parte?

¿Quién le ha dicho al Gefe Político que puede manifestar acre ni suavemente, indignacion á ningun preso?

El Gefe Político en el desempeño de su cargo, no es un hombre sino un juez y á los jueces está prohibido sentir indignacion y simpatía.

Lejos de considerar criminales *ex-abrupto* á los que entran en la cárcel para ser juzgados, el Gefe Político tiene el deber impuesto por la ley, de considerarlos inocentes, hasta que la sentencia definitiva no consagra su culpabilidad.

El Gefe Político manifestó *acremente su indignacion al jóven Blanco*; y ya sabemos todos lo que es la indignacion del Gefe Político, que se ha imaginado que el ser grosero es ser enérgico, y el ser violento ser activo.

Figúrese ahora el lector lo que habrá sido la indignacion que el mismo Gefe Político, justificándose, califica de *acre*.

En efecto; la indignacion empezó por llamarle bandido y ofrecerle cuatro tiros, y concluyó dando órden para que lo metiesen en *el mas oscuro calabozo que hubiese.*

Despues de esto, inútil es decir á quién se pueden aplicar con toda razon y propiedad los calificativos de *bajo, ruin, villano, miserable etc.* que el Gefe Político ha prodigado en su manifiesto al pueblo, sin determinar personas.

Y si aun me acusa el Gefe Político de quererle *robar su buen crédito*, el público habrá de decir que soy ladron de cajas vacias.

El Gefe Político anuncia que no contestará mas *por la prensa.*

Buen provecho le haga.

Que me oiga por la prensa es lo que me interesa.

Despues, que conteste por dónde y como se le antoje.

Julio Herrera y Obes.

El Mayor Soto Rodriguez.

Tuvo lugar ayer á las 11 de la mañana el entierro del Sargento Mayor D. Juan S. Rodriguez.

El Mayor Soto Rodriguez empezó su carrera militar en los primeros momentos de la cruzada revolucionaria de 1863.

Formó parte de la espedicion que con el Coronel Rebollo fué sorprendida y tomada en las islas del Uruguay por los vapores del Gobierno del Sr. Berro.

El Mayor Soto Rodriguez, simple ciudadano entonces, escapó á la persecucion de las fuerzas del Gobierno, sufriendo privaciones y corriendo peligros de todo género. En aquellos supremos momentos ya reveló Soto Rodriguez las cualidades que despues le elevaron merecidamente al grado de Mayor, y le conquistaron el aprecio de sus compañeros de armas—un valor y una resignacion á toda prueba.

A los pocos dias de aquel contraste volvió á cruzar el Uruguay y se incorporaba al ejército revolucionario.

Desde entonces ha militado con honor y sin tregua, asistiendo á todas las peripecias y á la mayor parte de las batallas que se han dado, tanto en el país como en el Paraguay.

Ultimamente hizo la penosa campaña del invierno pasado á las órdenes del General Castro, y asistió como Mayor del bizarro batallon 1.º de Cazadores á las batallas de Severino y Sauce.

Soto Rodriguez no era una ilustracion militar pero era un soldado pundonoroso modesto y valiente, que habria sabido responder en todas las situaciones á sus deberes de ciudadano y Gefe de la República.

Lo cortés no quita lo valiente.

Creemos un deber de cortesía y de lealtad, abrir nuestras columnas á la carta que nos han dirijido los Coroneles Lenguas y Mendez y demás compañeros, desmintiendo algunas versiones hechas por *La Tribuna* y *El Ferro-Carril*.

Debemos declarar, sin embargo, que no creemos que al hacerse aquellas versiones, que resultan falsas, se procediese por nuestros cólegas con dolo y perfidia, como los señores Lenguas y Mendez lo suponen.

Hé aquí la carta de esos señores:

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Muy señor nuestro:

Persuadidos de que, aunque somos adversarios en política, no nos negará las columnas de su diario para desmentir una infame calumnia, nos permitimos dirijir á vd. estas líneas para que se sirva publicarlas en su acreditado diario, no para contestar un suelto de última hora del *Ferro-carril* de ayer y otro de la *Tribuna* de hoy, sino para decir al público que los autores de tales sueltos son unos miserables calumniadores.

No hemos descendido, ni menos descenderemos á solicitar ningun servicio del Gobierno de D. Lorenzo Batlle; hemos venido al puerto de Montevideo, de tránsito para Buenos Aires, bajo la garantía del pabellon brasilero y es bajo esa misma garantía que seremos trasbordados á un buque de la carrera de este puerto al de Buenos Aires, sin que en esto hayamos tenido los que suscribimos, ninguna clase de participacion.

Por no abusar de la bondad de vd. no ampliamos mas estas líneas, ofreciendo hacerlo desde Buenos Aires.

Puerto de Montevideo, abordo del transporte brasilero *Alice*, Enero 26 de 1871.

Faustino J. Mendez, Juan E. Lenguas, Cárlos Lacalle, Gregorio Ibarra hijo, Miguel Lacalle, Norberto Areta, Juan Lenguas (hijo), Alberto Arrúe, J. S. Lauz.

EXTERIOR

Córtes españolas.

SESION DEL 30 DE DICIEMBRE.

El señor ministro de *Hacienda* (Moret): Señores diputados: el gobierno tiene la dolorosa necesidad de dar cuenta á la Cámara de la muerte del general Prim, del marqués de los Castillejos, del presidente del Consejo de ministros. Herido alevosa y traidoramente hace pocos dias, ha sucumbido hace poco mas de dos horas; y nuestro primer deber, al traer noticia á la Cámara de tan triste suceso, es pedirla que consagre el primer momento de la sesion á su memoria. El general Prim, como Rossi, como Lincoln, ha muerto en el momento en que veia realizadas todas sus aspiraciones, en el momento en que tantos dias de ventura procuraba á su patria.

Las balas, que tantas veces le han respetado en los campos de batalla, y las de los enemigos nuestros en civilizacion y en creencias, que pasaron á su lado sin tocarle en los Castillejos, han venido á herirle de una manera odiosa, miserable y pérfida, con premeditacion y alevosía, en el momento mismo en que ya no puede poner mas que su cuerpo muerto y su sangre, como el fundamento mas sólido del trono que vosotros habeis levantado y que él se encargaba de consolidar en España. Como los héroes de esos otros paises, la memoria del marqués de los Castillejos pertenece á su patria. Mis compañeros, embargados por el dolor, que en ellos se aumenta con la amistad íntima que le profesaban, me han encargado á mí decir estas palabras á la Cámara, y esta comprenderá, sin violencia, que yo no me encuentro en disposicion de dirigirla muchas en este instante, porque, señores, cualesquiera que sean las relaciones personales que me hayan unido al ilustre señor presidente del Consejo de ministros que acaba de morir, por el tiempo que le he tratado, el espectáculo que acabo de presenciar y que me tiene profundamente afectado es tal, que no me permite dirigir mis frases á la Asamblea con la serenidad que en otras ocasiones; y yo temeria que la emocion, que hace vibrar mi voz en la garganta, me quitara algo de la energía que debo demostrar delante de vosotros, y del respeto que siempre me habeis inspirado.

Este momento y esta hora es quizá tambien la señal con la cual creerán que se acerca la hora de su triunfo los que han impulsado el brazo de los asesinos y se mueven por los tortuosos senderos de la traicion: este momento y esta hora es la que esperan, como el buitre, para caer sobre su presa, que es la sociedad, que es la honra, que es la gloria, que es la vida de los ciudadanos. Pues bien; en estos momentos, cuando las lágrimas se agolpan á mis ojos, cuando la emocion embarga mi ánimo, yo vengo á deciros lo único que puedo espresar en nombre del gobierno de su Alteza, y es que estamos aquí para velar por esos intereses, para cumplir con ese deber, y que hemos heredado del hombre á quien lloramos, con su último aliento, su amor á la libertad y su adhesion á la monarquía que vosotros habeis creado para que no vacile un instante. No es esta la hora del dolor ni de las lágrimas: no es tampoco la hora de la serenidad y de la tranquilidad: nosotros la tenemos; os pedimos lo mismo, y vuestra cooperacion para llevar á cabo nuestra difícil mision.

Su Alteza nos encarga, como sus ministros responsables, que digamos á las Córtes que él está en su puesto de honor, como regente y como soldado, para velar por la sociedad, por la patria, por la Cámara, por la libertad y por el rey, que pone su pié en este momento en el territorio español, y sabe tambien que viene á recojer la herencia de la revolucion y el voto de la Asamblea en el instante mismo en que espira el hombre de corazon que ha sostenido con sus robustos brazos toda vuestra obra, derramando por ella su sangre. En estos momentos nada discuto; en estos momentos nada os presento; pero vengo en nombre del gobierno á pediros dos cosas: primera, la manifestacion que vosotros querais dar á vuestro sentimiento; segunda, vuestra cooperacion. El gobierno pide un voto de confianza á la Cámara, tan ámplio como sea necesario, para que nosotros seamos capaces de llevar adelante vuestra obra y vuestra mision.

Os pedimos vuestra confianza, y os la pedimos en nombre de la sociedad, en nombre del rey, en nombre de todos los intereses, en nombre de cuanto hay de santo, de cuanto hay de noble, de cuanto hay de grande y de cuanto hay de digno; amenazado, ultrajado y herido por cuanto hay de indigno, de cobarde y de miserable en los mas profundos senos de la sociedad española.

No añadiré una sola palabra mas. El gobierno, señores diputados, viene á pedir á la Asamblea soberana, á la representacion del país por el sufragio universal, toda la confirmacion que necesita de su confianza, para mañana, para dentro de dos horas poder decir á las provincias, á la España entera: « No hay sucesos, cualesquiera que ellos sean, por grandes que sean, que detengan, ni mucho menos puedan hacer retroceder la marcha de la España por el camino que ha trazado la voluntad nacional, espresada por el voto de sus representantes.

Yo termino con estas palabras. Dispensadme que me falten las que otras veces han brotado de mis lábios; las fuentes de donde yo podria tomar la inspiracion están cegadas esta noche para mí; el sentimiento me embarga, y solo puedo pediros dos cosas: primera la manifestacion del dolor de que estais poseidos por la muerte del marqués de los Castillejos; y segunda, que la Asamblea nacional con sus acuerdos nos dé una muestra de su confianza para que nosotros, fuertes por esa confianza, en todas las circunstancias, en todos los momentos, traigamos á nuestra memoria vuestro recuerdo y el de este augusto recinto, y hallemos en él la fuerza que necesitamos para cumplir nuestra mision, que por difícil que sea procuraremos llenarla en todas circunstancias.

El Señor *Secretario* (Llano y Persi); Se ha presentado en la mesa una proposicion que dice así:

« Pedimos á la Asamblea se sirva declarar que ha sabido con el mayor dolor la horrible muerte del general Prim, declarándole benemérito de la patria. El General Prim vivirá eternamente para los buenos patricios, y su ilustre y desdichada familia y descendientes disfrutarán de todas las preeminencias, honores y posicion social como si viviera el noble marqués de los Castillejos.

« La patria está de luto. El nombre del general Prim se inscribirá en una de las lápidas del salon de sesiones del Congreso. Su viuda y sus hijos quedan bajo la proteccion nacional.

« Las córtes soberanas declaran que tienen la mas completa confianza en el gobierno de S. A. y le ofrecen todo su apoyo para salvar el órden, la libertad y las instituciones.

« Palacio de las Córtes, 30 de Diciembre de 1870—J. Luis Alvareda—Laureano Figuerola—Nicolas Maria Rivero—Cristino Martos—Vicente Rodriguez—Manuel L. Moncasi—Francisco Santa Cruz. »

El Señor *Alvareda*: Si una voz secreta y profunda que nace del fondo de mi corazon no me lo dijera, me lo diria el rostro de todos vosotros. La espresion de dolor que en ellos veo pintada, demuestra bien claramente que no hay palabras suficientes para esplicar en este momento el dolor de que está poseida esta Asamblea.

Si hubiera compensacion posible de este dolor por lo que á mí respecta, si yo hubiera podido pedir al destino alguna compensacion, seria merecer el alto honor de dirigiros la palabra con este motivo, porque mis palabras, las mas débiles y las mas humildes de cuantas han resonado en este recinto durante las largas tareas de la Asamblea Constituyente, creo yo, espero yo, que han de ser éco fiel de la mayoría en estos momentos, los mas solemnes, los mas tristes y al mismo tiempo los mas sublimes, porque jamás pudo pensar nadie que pudiera tener que oirlas la Asamblea antes de terminar sus patrióticas tareas.

¡Qué he de decir yo, señores diputados, que vosotros no sintais en estos momentos y que no esté escrito, aunque de una manera imperfecta, en la proposicion que estoy seguro aprobareis por unanimidad! ¡Qué he de decir yo para manifestar de una manera solemne, tan solemne como puede imaginar cualquiera que penetre en el fondo de nuestro corazon, la gran pérdida que en este momento siente la patria! ¡Qué he de deciros á vosotros, que sois los representantes de sus aspiraciones! ¡Cómo no habeis de estar, como lo estais, profunda y tristemente impresionados! ¡Cómo no he de contemplar yo el dolor que en todos vosotros se siente en estos momentos!

Porque no es solo la pérdida del amigo, del ciudadano, del hombre que ha prestado grandes y eminentes servicios; sino una pérdida inmensa en estos momentos en que íbamos á ver realizadas todas las aspiraciones, el fruto de todos nuestros trabajos; cuando íbamos á constituir la patria; cuando iba á resolverse el problema que tantas veces ha sido puesto á discusion: cuando íbamos á llegar ya á la realizacion del gobierno por la nacion misma: cuando iban, en fin, á colmarse todos nuestros esfuerzos. Y si estas aspiraciones que tanto hemos deseado; si todos hemos contribuido á que esto se realice, pensad, señores, que sin el patriotismo, sin la abnegacion, sin la energía, sin la calma de aquel á quien en este instante lloramos, nosotros no habríamos de seguro llegado á realizar.

Pues bien, señores, á estas consideraciones de órden político hay que unir las consideraciones de un órden privado que nace del fondo del corazon, donde se desarrollaron los sentimientos de la amistad, del cariño, del agradecimiento hácia aquel que hemos visto durante su vida política en el gobierno, dirigiendo aquí nuestras discusiones, recibiendo aplausos de un lado de la Cámara, recriminaciones de otro, y queriendo atraer á todo el mundo por el camino que podria conducirnos á la realizacion de las aspiraciones del país, con el propósito de ejercitar la voluntad de la Asamblea. Porque la voluntad de la Asamblea era la libertad, á la que ha sacrificado cuanto puede sacrificar un hombre para dejar una historia de gloria y prosperidad para su patria, y la libertad consolidada para siempre en la nacion española (Bien, bien).

Triste es el dia, pero es el dia de las grandes justicias; triste es el dia, pero tan grande al mismo tiempo, que yo creo que esta sangre que tanto lloramos, que tanto sentimos, es un fundamento mas para tener la esperanza de que se han de consolidar las grandes instituciones que ha creado esta Asamblea, y de que se restaurarán á través de todos, porque en medio de esta desgracia, parece que la Providencia nos guia á nuevos derroteros.

Permitidme, señores diputados, que en estos momentos, al pediros una cosa que está dentro de vuestros corazones, al pediros una cosa que todos creemos que es completamente justa; al pediros que el nombre del señor marqués de los Castillejos se inscriba en esa lápida al lado de los de Padilla, de Bravo, de Maldonado, de Lanuza, de Heredia y de Juan de Luna, os haga observar que del tiempo de esos insignes patricios arranca la idea de libertad, hasta el momento presente en que esta libertad se realiza y consolida al través de tantas vicisitudes como presenta la gloriosa historia de la nacion española.

Descartado de estas consideraciones, permitidme, señores diputados, que por un momento dé rienda suelta al sentimiento que devora mi corazon, y que creo que está en el corazon de todos vosotros.

Enviemos á la patria el gemido de nuestro dolor; enviemos tambien á esa ilustre señora, que llora en este momento la pérdida del sér más querido; á esa noble é ilustre dama cuyas virtudes tan grandes, tan públicas, tan conocidas, tan sublimes, han merecido constantemente el aplauso de admiracion de todo el mundo, así de los amigos como de los adversarios de

---

FOLLETIN 92

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro Quinto

EL CAMINO DE LA GLORIA

La novela que le habia encargado Ramirez de Sarmiento, á quien, dicho sea esto de paso, para premiar su talento habian hecho merced del título de vizconde de la Lira, pasaba por una obra de este grajo de la literatura, y todos los plácemes, todas las enhorabuenas, todos los negocios redundaban en beneficio suyo, en tanto Hipólito devoraba en silencio la vergüenza de haber tenido que vender el fruto de su ingenio, acto que le disgustaba tanto mas cuanto que á él iba unido el último y mas terrible desengaño que habia sufrido su esposa al ver que al invocar los sentimientos del autor de sus dias, en vez de afecto habia encontrado severidad, en vez de proteccion abandono.

Pero el exceso de vergüenza, el dolor que experimentaba fueron para su alma un estímulo poderoso, y en vez de desmayar cobró nuevos brios y se prometió aprovechar la circunstancia de ser Ramirez de Sarmiento empresario de un teatro y la proteccion que le dispensaba don Rafael para hacer un trabajo digno de su pluma, y luchar aquella vez para vencer todos los obstáculos que se oponian á la realizacion de sus deseos, y reivindicar para él la gloria que hasta entonces habia servido para ayudarle á sobrellevar las penalidades de su existencia.

Sí, amigo mio, le dijo un dia Ramirez de Sarmiento, tiempo es ya que trabaje usted para sí. Yo le ofrezco á usted todo mi apoyo, con lo cual, dicho sea de paso, no haré mas que pagar lo que le debo á usted porque gran parte de la influencia que disfruto le pertenece á usted de derecho; el secreto quedará entre los dos, y usted mismo se alegrará de haber contribuido á aumentar mi reputacion cuando recuerde que gracias á este favor que me ha dispensado ha podido usted llegar, aunque tarde, á la realizacion de sus buenos [illegible] que no hubiera conseguido sin mí. Y [illegible]

cara los favores que le he hecho; al contrario, yo le estoy agradecido.

No era este, sin embargo, el ánimo de Rodriguez de Sarmiento.

Si se mostraba afectuoso con él, si le adulaba, si le ofrecia su apoyo, si con el auxilio de un capitalista habia tomado un teatro y se proponia favorecerle, la verdad era que le estimulaba á hacer estas protestas y ofrecimientos, primero el deseo de celebrar con él relaciones estrechas para que en ningun tiempo pudiera revelar el secreto que existia entre los dos, y tambien porque no habia olvidado el efecto que habian producido en él los hechizos de Elena, y aunque se habia valido de un ardid propio de todos los hombres de mundo para engañar á las mujeres cuya virtud se resiste á sus seducciones, se habia propuesto, sin embargo, tarde ó temprano realizar los deseos que le habia inspirado y solo de aquella manera podia conseguirlo.

Como hombre ducho en lides amorosas, dejó pasar el tiempo para que la confianza echase raices en el corazon de Elena.

Otra causa influyó en él tambien para que aplazase la realizacion de sus proyectos.

Al encontrar Alberto á Elena cuando menos lo esperaba en casa de don Tadeo, el primer pensamiento que cruzó por su mente fué el de que habia sido descubierto el secreto que habia jurado guardar toda su vida, y como recordarán mis lectores solo ante la promesa de la jóven de que ocultaria siempre á su marido lo que acababa de saber, perdonar á don Tadeo.

Pero fué tal la impresion que produjeron en él las amenazas de aquel hombre que se habia valido de un ardid para arrancarle la declaracion que le habia hecho, y era tan deplorable el estado de su salud, que empeorando sus dolencias no sobrevivió mas que algunas horas á aquella escena con que di fin al primer tomo de mi historia.

Antes de morir tuvo tiempo el padre de Elena para arrepentirse de las maldades que habia cometido durante su vida, aunque no de todos sus bienes, porque la fatal influencia que ejercia sobre él Estéban y los lazos que habia tendido, eran un poderoso obstáculo para no poder legar á su hija lo suficiente para que desde la miseria pasasen los que tanto habian sufrido á una situacion desahogada, mas necesaria entonces que nunca para Hipólito que aspiraba á luchar á brazo partido con el mundo para conquistar el triunfo á que le hacia acreedor las dotes que habia recibido de la Providencia.

Algunos dias despues de la muerte de don Tadeo, muerte que, entre paréntesis, dió lugar á que todos los periódicos consagrasen grandes elogios á la lumbrera de la ciencia, al ilustre doctor que tantos beneficios habia dispensado á la humanidad, llegaron á Madrid de su viaje don Policarpo y la marquesa.

Esta última, aunque mas repuesta de su enfermedad no estaba todavía [illegible]

to, y por mas distracciones que le proporcionaban, no podian conseguir hacerla olvidar aquel grande dolor.

Estéban, temeroso de que pudiera resultar algo contra él si se descubria la verdad del papel que habia desempeñado hasta entonces cerca de su amo, como todo lo tenia preparado para sí llegaba el caso, realizó la parte de herencia que le habia tocado y salió precipitadamente de Madrid.

Pero don Tadeo, que, como he dicho antes, en los últimos momentos de arrepentimiento de su pasada conducta nombró *in extremis* su albacea testamentario á don Rafael, y este se dió buena traza para que cuanto antes entrasen en posesion de sus bienes Hipólito y su esposa.

La suerte queria que ni aun pudiese servir de alegría á su corazon aquella inesperada fortuna, porque eran buenos hijos, y al lado de las comodidades que empezaban á disfrutar veian el féretro de un hombre á quien habian llamado padre.

Ya estaban instalados en un cuarto segundo de la calle de Santa Catalina cuando regresaron don Tadeo y la marquesa, y habian puesto su casa, si no con lujo, con decoro y buen gusto.

Los niños estaban bien vestidos, y su belleza resaltaba mas aun que sobre los harapos, que, hasta entonces les habian dado abrigo.

Elena estaba hermosa con su vestido negro, y en el semblante de todos los individuos de aquella familia tan trabajada por la desgracia, brillaba la esperanza.

Don Buenaventura participaba de su satisfaccion, porque no los habia abandonado un solo instante, y como conocia el secreto del nacimiento de Hipólito, le alegraba la idea de que su pobre madre al hallarle en el mundo no tuviese el profundo sentimiento de encontrar en su rostro las huellas del dolor, la sombra de la miseria.

Antes de ver á Hipólito quiso hablar don Policarpo con Alberto y fué á verle á su casa.

En aquella entrevista debian decidir los dos, que tanto interés tenian por la marquesa como por Hipólito, las circunstancias que debian preceder y acompañar á la escena en que hijo y madre debian reconocerse y estrecharse en un cariñoso abrazo.

Asistamos á esta entrevista.

CAPITULO II.

PREPARATIVOS.

Don Rafael, ó mejor dicho Alberto, se proponia cumplir todos los deberes que le imponia la historia de su vida, pero al mismo tiempo, habia empeñado una palabra formal, habia sido llorado como muerto por la mujer á quien habia amado, y por otra parte esta se hallaba en una situacion tan desesperada, que su presencia mas que calmar su agitacion podria contribuir á aumentarla.

Ya era mucho que la marquesa hubiera concebido tan vivas simpatías hácia él el tratarlo como una persona

Por otra parte no se ocultaba á su rectitud que habia cometido una falta, que habia hecho desgraciado á Hipólito, y se resignaba al castigo suyo con tal de que su hijo no sufriese.

Resolvió, pues, hacer su felicidad en cuanto estuviera de su parte, pero resignándose á no escuchar nunca el nombre de padre por las razones que he indicado, y al mismo tiempo por otra no menos poderosa: el temor de que alguna vez podria su hijo echarle en cara el abandono de que habia sido objeto y hasta acusarle por no haberle dado el sér dentro de las condiciones que impone la moral y la religion.

Animado por estos sentimientos, recibió á don Policarpo cuando fué á hablarle para ponerse de acuerdo acerca de la conducta que deberian observar en la entrevista de la marquesa con Hipólito.

—Usted conoce un secreto, dijo Alberto á don Policarpo, y solo usted ha de conocerle.

Hipólito no llegará á saber sino muy tarde, cuando yo lo juzgue oportuno, que fué mi amigo íntimo un hermano del desgraciado autor de sus dias.

Por de pronto ya que la suerte le ha favorecido, ya que Elena ha entrado á disfrutar los bienes de su padre, completemos su dicha y premiemos los sacrificios de la pobre marquesa devolviéndole el hijo que llora perdido.

¿Cómo se encuentra?

—Mucho mejor; pero me temo que la inmensa alegría que ha de experimentar al encontrar á Hipólito ha de producir en él una impresion tan grande, que no sé si tendrá fuerzas para resistir.

—Dios da fuerzas á las madres para eso.

—Es muy cierto, y por mi parte no veo inconveniente en que terminemos cuanto antes esa situacion angustiosa.

—Hipólito, ¿qué sabe acerca de su origen?

—Sabe muy poco, porque yo le he pedido que respetase este secreto ofreciéndole confiárselo á su tiempo. Lo único que pudo averiguar, porque escuchó una conversacion entre sus padres adoptivos, es que no era hijo de aquellos honrados artesanos que le recogieron y se sacrificaron por él.

—Pues bien, me parece que es tiempo ya de que le revele usted la verdad.

—Afortunadamente ese venerable sacerdote, el padre don Buenaventura, puede ayudarme en esta empresa testificando, porque fué el confesor del marqués del Sándalo y ha continuado siéndolo de la marquesa. Yo hablaré á Hipólito y le revelaré la verdad.

Yo hablaré á Hipólito y le revelaré la verdad.

—La verdad toda, no.

—Es decir, sin indicarle las causas que motivan el afecto que usted le profesa.

De acuerdo con esto convinieron en acelerar la entrevista á fin de que cuanto antes disfrutaran Hipólito y su mujer del inmenso placer de que estaban privados.

Don Rafael, á quien continuaremos llamando así, porque asi se hacia llamar, fué, apenas se separó de

don Policarpo, á casa de Hipólito, y tuvo la fortuna de encontrar sola á Elena.

Los dos se alegraron de aquella circunstancia, porque la jóven, aunque prometió á don Rafael que estaba dispuesta á cumplir su promesa de no revelar el secreto que habia descubierto á Hipólito, deseaba encontrar la clave de aquel enigma siquiera fuese para satisfacer su curiosidad.

—Padre mio, dijo al verle yendo á estrechar su mano.

Don Rafael se limitó á mirar á todas partes.

—No tenga usted ningun cuidado, estamos solos, completamente solos.

No he olvidado la promesa que le he hecho á usted y la cumpliré á pesar mio, pero al menos cuando estemos solos; ya que quiere usted privarle á Hipólito del placer de llamarle hijo, concédame usted á mí esa dicha.

—Sí, hija mia, bien la mereces, porque has dado con tu cariño fuerzas á ese desgraciado hijo para luchar y vencer, á ese hijo, el mas feliz de los hombres en medio de las adversidades de la suerte.

—Si cree usted que merece algun afecto que le interese que me ha inspirado, esta felicidad que le he ofrecido, ya que estamos solos; sea usted franco conmigo, descifre usted á mis ojos el misterio que envuelve su existencia, y si no es una indiscrecion de mi parte, dígame usted las causas que tiene para negar á Hipólito una dicha que, yo que le conozco, sé que seria la mayor del mundo.

—Eres buena, y sé que aunque conozcas á fondo mi secreto no me despreciarás.

—¡Oh! eso nunca.

—Pues bien, entonces oye una historia.

Y despues de referirle lo pormenores de los primeros años de su vida, que ya conocen mis lectores, la desastrosa muerte de sus padres, los auxilios que le prestó Tomás, su entrada en calidad de ayuda de cámara en casa del marqués del Sándalo como jardinero, sus amores con Laura y las dolorosas escenas que tuvo con su padre, escenas que, como recordará el lector, le obligaron á empeñar su palabra no solo de alejarse para siempre de España, sino de poner término á su vida, continuó su relato, como veremos en el capítulo siguiente.

CAPITULO III.

DONDE UN NOBATO CUENTA SU HISTORIA.

—El marqués me exigió en pago del perdon de su hija que pusiera fin á mis dias, y al estrechar su mano para despedirme, al abandonar aquella casa en donde tan dichoso habia sido, iba con ánimo resuelto á traspasar la frontera y á cumplir mi palabra.

Tomé un asiento en la diligencia que partia para Bayona; y la casualidad quiso que no tuviera mas compañero en el interior que un hombre de unos cincuenta y tantos años de edad, tan sumamente cariñoso, tan [illegible]

vida, que á las pocas horas de ir juntos llegó á entablarse entre los dos una inmensa amistad.

Habia en su rostro una expresion de bondad tan grande, ejercia su mirada sobre mi una fascinacion tan inmensa, que no podia menos de escucharle con atencion y de encontrarme inclinado á depositar en él toda mi confianza.

—¿Va usted hasta Bayona? me preguntó.

—Sí, señor.

—Yo tambien; pero no me detendré allí; mi pasion dominante es viajar, y esta es ya en mi vida la vigésima vez que abandono mi patria para emplear uno ó dos años en excursiones á paises desconocidos.

—Ese es un placer que solo pueden proporcionarse los hombres ricos, murmuré con tristeza.

—Y, sin embargo, añadió mi interlocutor, mi fortuna no es grande, pero vivo económicamente en España dos ó tres años y ahorro para pasar viajando igual espacio de tiempo.

Mis viajes además no son del todo de recreo. El que voy á emprender ahora precisamente ha de proporcionarme pingües ganancias, y si la ilusion no me engaña, los medios de pasar el resto de mi vida tranquilamente saboreando, por decirlo así, los recuerdos de mis viajes.

—¿Va usted muy lejos? le pregunté.

—Voy á Paris primero; allí permaneceré algunos dias, despues iré hasta el Havre, me embarcaré con direccion á los Estados Unidos y desde allí pienso trasladarme hasta San Francisco de California.

—¿Donde están las minas de oro?

—Tengo muchos amigos en Madrid que se fian de mi honradez y creen en mi pericia.

Voy, pues, con el objeto de encontrar una mina, y, si la encuentro, como es posible, inmediatamente se formará una sociedad y habré hecho mi fortuna y la de mis amigos.

—¡Cuánto daria por poder acompañar á usted! le dije con tristeza.

—Véngase usted conmigo.

—No es posible.

—¿Le lleva á usted algun negocio importante á Bayona?

—Sí, señor, un negocio doloroso.

—¿Ha perdido usted algun miembro de su familia?

—Estoy solo en el mundo.

—¿Es usted huérfano?

—Sí, señor.

—Me han inspirado curiosidad las palabras que acaba usted de pronunciar, y si no temiera ser indiscreto, ó si crea usted que puedo servirle de algo, me atreveria á preguntarle.

—¡Oh! no, señor, yo agradezco el interés de usted.

—¿Se trata de algun lance de honor?

—De un lance no, de una palabra.

—¿Sabe usted que es misterioso todo eso que me dice?

—Es un misterio y una desgracia.

—Francamente, me ha inspirado usted simpatía y tendria un inmenso placer en poder auxiliarle [illegible]

—Yo tambien, dije, experimento hácia usted un afecto que no puedo esplicarme.

Acaso es usted el último hombre de quien voy á despedirme en la tierra.

—Pues qué, ¿está usted enfermo? ¿Piensa usted que se acerca su fin?

Mi pecho se oprimia, necesitaba desahogarme y referí á mi compañero de viaje, sin nombrar á nadie, sin descubrir ni siquiera mi nombre, los motivos que me habian impulsado á empeñar mi palabra de honor de poner término á mi vida.

—¡Bah! me dijo, eso se ofrece en un momento de emocion; pero cuando ha pasado el tiempo, cuando el hombre reflexiona y comprende que mas que el honor puede el deber, se detiene al borde del sepulcro.

—Pero se sufre.

—Se sufre, sí; pero la religion presta consuelos. Y, créame usted, al lado de las lágrimas está la mano cariñosa que las enjuga.

—Ese padre irritado es tan cruel.... ¿Qué cree usted que hará?

—Querrá salvar á toda costa la honra de su hija, y temeroso de que pueda usted algun dia descubrir su secreto, aspirará á que desaparezca usted. Usted puede cumplir la palabra que le ha dado y presentarse en su dia ante el tribunal de Dios sin la mancha del suicidio. La Providencia ha querido que yo le inspire á usted confianza, que yo sea su ángel salvador, y por la misma razon de que usted me escucha podré vanagloriarme de haberle libertado del suicidio. Le invito á usted á que me acompañe en mis viajes.

Mis recursos no son grandes, pero no importa; compartiremos nuestros fondos, nos auxiliaremos mutuamente, iremos juntos á California, buscaremos esas minas, y si mi sueño dorado se realiza, como los años habrán pasado y no podrá usted ser reconocido al volver á España, mitigada su pena podrá usted volver, y quién sabe si la fortuna que haga usted en esas apartados paises le servirá para cumplir deberes sagrados, para hacer bien á ese infortunado hijo que deja usted en el seno de su madre.

Las palabras de mi compañero de viaje produjeron en mí tal impresion, que sus razones por un lado y por otro el deseo natural de vivir, no para disfrutar porque yo sabia que para mí habian acabado las alegrías del mundo, sino para asistir al desenlace de aquella tristísima aventura en que habia empeñado toda mi vida, me hicieron escuchar su consejo, confiándole los fondos que tenia, le encargué la direccion de nuestro viaje, y animado y distraido con las contínuas narraciones de las aventuras que habia corrido en las diferentes excursiones por Europa y América, [illegible] novedad de los paisajes, por el espectáculo [illegible] de los pueblos que recorríamos, preocupado con los obstáculos y contrariedades que se oponian á nuestra marcha, en algunos momentos, [illegible] al cabo de los cuales llegamos [illegible] [illegible] [illegible]

la causa que representaba el ilustre marido que en esta momento lloro.

Señores, yo no puedo hablar en este momento; es tan grande mi afliccion, tan estremo, tan horrible el dolor que domina mi lengua, que no encuentro frases con que poder haceros eco del dolor que mi lengua, del dolor que me embarga á vosotros. Por eso os pido que disimuleis cuanto haya en mi palabra de pequeño, cuanto haya que no llegue á la grandeza á que en este momento podria llegar en un momento que seria terrible para la patria si la patria no contase con el patriotismo de la Asamblea, con la union de la Asamblea, con la confianza que la Asamblea tiene en este gobierno, que ha dado pruebas de estar completamente identificado con nuestras aspiraciones, que son las aspiraciones del país entero.

¡Ah, señores! si sentimientos que se ocultan en el corazon, que no deben, que no pueden expresarse en este momento solemne y en medio de una Asamblea deliberante, si estos sentimientos, repito, pudieran expresarlos, no encontraria frases con que decir, con qué mas decir, con qué describir la indignacion que se levanta en mi pecho, que se levanta en todos nuestros corazones contra los viles que fueron instrumentos, contra los que concibieron, contra los que ejecutaron el horrible crímen que tanta consecuencia podrá tener para la patria. Yo los detesto, yo los execro, yo los desprecio; pero en este momento el general Prim, estoy seguro que los ha perdonado. El odio no cupo nunca en la magnanimidad de su pecho, en la grandeza de aquel espíritu que siempre se elevó por encima de las miserias de los hombres; y en su pecho, como en su corazon, en el momento de morir, solo cupo el perdon para aquellos que le han arrebatado la vida.

Perdonadme, señores diputados, si mi palabra no está á la altura de los momentos en que me dirijo á vosotros. Sepa á lo menos el sentimiento de todos nosotros, el dolor de la situacion presente. Yo que mi palabra es débil y pequeña, sea grande vuestro entusiasmo, vuestra union, vuestro amor á la patria, y en nombre de estos tres sentimientos, hora la ahí, en el fondo del corazon, la inmensa pérdida que todos sentimos; pero unidos, aprobad lo que en esta proposicion os pido, porque en esta representacion nuestro amor al general Prim, y la decision de mantenernos todos unidos para dar al gobierno la fuerza que necesita para salvar la patria, las instituciones, el órden y la libertad.

El señor *Vice-presidente* (Madoz): Abrese discusion sobre esta proposicion.

El señor *Romero Ortiz*.—Señores diputados, nada estaba tan lejos de mi ánimo como venir á tomar parte en este triste y solemne debate. Me hallaba retirado en mi casa por el mal estado de mi salud, cuando llegó allí la infausta noticia que nos tiene sobrecogidos á todos. En el momento creí que debia venir al Congreso, y aquí me he presentado; sabia yo que en esos bancos, y me consta que faltaba la mayoría de nuestros amigos políticos con quienes estoy mas estrechamente unido, cuya circunstancia es la que ahora me mueve á pedir la palabra.

Siento, es tanto lo que siento molestar á los señores diputados, que no hubiera hablado una sola. Así y todo, diré muy pocas, porque estoy tan hondamente conmovido con este lamentable suceso, que difícilmente acertaré á expresar lo que experimenta mi alma dolorida.

Señores, ¡qué triste coincidencia! La última sesion de esta Asamblea señala la última hora del que ha sido presidente del Consejo de ministros durante los dos años de la revolucion. Esto, que es sensible para todos los señores diputados, lo es para mí mas que para muchos, porque he tenido la dicha y la honra de estar estrechamente unido con el general Prim en los primeros diez meses del alzamiento nacional. Conocí entonces todo lo que valia y de cuanto era capaz aquella alma, siempre grande, siempre noble y siempre generosa; pero no podía decir mas bien hace un momento el señor ministro de Hacienda, en mas elocuentes palabras, esto no es momento de enternecernos, esto no es momento de llorar como mujeres, sino de conducirnos como hombres.

No he podido ponerme de acuerdo con mis amigos; no sé lo que piensan; pero conozco suficientemente la hidalguía de sus sentimientos, la pureza de su patriotismo, para poder decir en su nombre que participan del sentimiento de toda la Cámara por el infausto suceso que acaba de tener lugar. Creo interpretar sus elevados sentimientos, diciendo que se asocian en su espíritu á la proposicion sometida á la deliberacion de la Asamblea, y creo ademas ser eco fiel de sus nobles deseos, diciendo que el gobierno puede contar franca, abierta y resueltamente con nuestra cooperacion decidida para sostener el órden público y para sostener la libertad.

Como en esta declaracion no va envuelta ninguna otra manifestacion política que nos ponga en contradiccion con nuestros antecedentes ni que nos ligue para el porvenir, puedo asegurar desde luego que me acompañan todos mis amigos en el sentimiento general, y que el gobierno puede contar con nuestra cooperacion para cuanto considere indispensable al sostenimiento del órden y de la libertad.

El señor *Martos*: No voy á pronunciar un discurso, señores diputados: la pena me ahoga y no puedo expresarla con palabras, que se agolpa á mi corazon, y desecha en lágrimas quiere asomarse á mis ojos.

Yo no puedo preocuparme en estos momentos de la gravedad y de la trascendencia del triste suceso que todos lamentamos, porque me acuerdo solo, me acuerdo principalmente de aquella ilustre dama, de aquella amiga nuestra que fué en la emigracion, que fué en nuestra emigracion, cuando soñaba con la vuelta á la patria, que tan funesta ha sido para el general Prim, aunque tan gloriosa; que fué en la emigracion aquel de los desvalidos; porque recuerdo aquellos pobres niños que tambien soñaban con alegría infantil con la vuelta á la patria, y que al volver á la patria, á poco de regresar á la patria, han visto morir á su querido padre bajo el plomo de cobardes y miserables asesinos; porque pienso que el que espuso su vida en cien batallas en favor de la libertad y de la patria, de las cuales salió con el cuerpo acribillado de heridas, pero vivo, ha muerto asesinado al caer de la noche, en una calle de Madrid, herido en su coche, sin poder defenderse; ¡ah, que era el valor mismo, muerto á manos de cobardes asesinos!

¡Ah, señores! ¡qué misterios tan grandes encierran los decretos de la Providencia! ¡Que habia de esperar que tan gloriosa vida terminase de tan triste manera!

No quiero recordar, entre ciento, ninguno de los hechos que ilustran y honran y glorifican la memoria del general Prim; no quiero hablar de su grandeza militar, ni de su bizarría ante el peligro, ni del valor con que corria intrépido al fuego enemigo, que siempre le ha respetado, menos cruel que el plomo de sus asesinos; quiero recordar tan solo que él ha muerto á manos de esos miserables, ha sido siempre todo misericordia, todo clemencia en el gobierno.

Yo era ministro con él hace un año; habiase realizado una grande insurreccion en España, y habia venido acompañada de grandes crímenes y de grandes violencias.

Pues bien, señores diputados: yo me glorio en recordar aquí, que ninguna de ellas pudiera haber respecto á la suerte de aquellos criminales, el general Prim la resolvia siempre por la clemencia, por su voluntad, por su deseo, por su ruego; casi de rodillas se puso algunas veces el general Prim; no se derramó ninguna gota de sangre, porque todos, absolutamente todos, fueron perdonados, los que por error político ó por otras causas habian apelado á las armas y cometido excesos.

No quiero hacer mas que este recuerdo; porque respecto á la cuestion de gobierno, claro es que estoy á disposicion del gobierno: todos los diputados estamos á su lado; todos hemos de salvar con él la patria y la libertad; porque hemos de recordar que la mejor honra que podemos hacer al ilustre muerto á quien en este momento estamos llorando, es seguir sus tradiciones, que han sido siempre dar su vida por la libertad. (Grandes aplausos).

El señor *Chao*: Ya la minoría, despues de un acuerdo de todos conocido, tiene la costumbre de no asistir de algunos dias á esta parte á las sesiones; por esta razon no veis en este sitio á los que solemos seguir como jefes, y que son tambien á vuestros ojos los jefes de esta minoría. Pero esto no impide que todos los individuos que por casualidad han concurrido á esta sesion y tomado conocimiento del triste suceso que aflige á todos en este momento, vengamos á asociar también nuestra pena á la vuestra, y á participar así mismo de la indignacion de que estais poseidos por el inicuo atentado que ha puesto triste término á la existencia del general Prim.

Yo recuerdo, como el señor Martos, los dias de la emigracion, en que él, con la perseverancia de sus propósitos, con la fé que inspira la libertad, animaba á todos á persistir en la idea revolucionaria que al fin hemos realizado aquí en la Constitucion de 1869. No es este el momento de recordar nuestros principios; muchas batallas hemos reñido con vosotros, muchas con el general Prim; pero siempre hemos reconocido en el su enemigo leal; siempre confesaremos que lo hemos recibido de él ofensas que lastimara nuestro mas propio sí nuestra dignidad de hombres públicos, y realmente á declararlo en este momento en que quizá el hacerlo podria perjudicar algo de vosotras que es impopular. No: nosotros condenamos con tanta energía como vosotros el crímen que ha puesto fin á la vida de ese hombre público.

No tengo mas que deciros, y concluyo manifestando que todos los que en este momento asistimos á la sesion, pertenecientes á la minoría republicana, nos asociamos á la pena que á todos vosotros aflige.

El señor *Ministro de Hacienda*: Señores diputados: el gobierno debe contestar con algunas palabras á las que han salido de todos los lados de la Cámara. Yo empezaré por recoger las muestras de confianza de los señores diputados y los ofrecimientos que nos han hecho. De todos los lados se ha dicho que el gobierno sabrá mantener la tranquilidad. ...

Yo debo decir tambien al Sr. Chao que he oido sus palabras con grande satisfaccion. ...

Ahora el gobierno dirá á la Cámara que, anticipándose á la comision de la Asamblea que ha de hacer su dia, llevará á la familia del general Prim el homenaje de consideracion y la muestra de cariño que la Cámara tuvo de á toda la memoria del ilustre difunto. ...

El señor *Rios Rosas*: Me asocio de todo corazon al espíritu y aun al contenido de la proposicion; pero las últimas cláusulas, que denotan su voto absoluto de confianza hácia el gobierno de S. M., no puedo votarlas en estos términos. ...

El señor *Chao*: Señores diputados, despues de las ... [illegible]

..., debo hacer tambien una reserva respecto á la parte relativa á que vosotros esperais sin duda.

La sinceridad de nuestros principios y nuestra consecuencia nos obliga á hacerla, y vosotros no necesitais ni querreis, ni esperais otra cosa de nosotros. Estamos completamente asociados al sentimiento de pena que nos ha causado la muerte del general Prim; pero no podemos dar al Ministerio un voto de confianza, ni en mucho ni en poco, para que con esta ocasion pueda afectar de algun modo á nuestros derechos individuales. Nos atenemos absolutamente á las declaraciones que hemos hecho respecto á todo voto de confianza.

El señor *Vice-presidente* (Garcia Gomez): Abrese discusion sobre la proposicion.

El señor *Secretario* (Llano y Persi): Queda aprobada por unanimidad.

Algo sobre Paris.

De una carta particular de Paris salida por globo tripulado, extractamos los siguientes curiosos párrafos:

«Con la buena voluntad y con la actividad de costumbre para recoger y transmitir noticias, por mas que destrucción de la fortuna que haya de llevarlas á su destino; desafiando el estrecho bloqueo y los demas contratiempos propios de la estacion y de los tiempos calamitosos que atravesamos, entre en materia diciendo que aun no estamos muriendo de hambre, apesar de los tres deseos del Rey de Prusia, de su futuro el Canciller de la Confederacion de la Alemania del Norte y de todos los cálculos algebráicos del General Moltke, quien en la órden del dia tantas á ahuyentar á sus tenientes contra el nosotros toda esa suerte y todo su apoyo y que los tiempos mas remedios que pedir la paz á toda costa.

El tiempo, gran descubridor de verdades, dará á conocer que el gran táctico estaba mal informado y el que esta escribe puede asegurar que no ha pasado un solo dia sin comer dos platos de carne, ni le ha faltado leche para alimentar á la inglesa.

Es verdad que los parisienses van disminuyendo, pero esto no quita que aun haya carne, aun cuando sea de caballo, de perro, de gato, ó de otros pobres animales que pagan su tributo á la voracidad del hombre hambriento por el hambre.

No falta pan y dícese que tenemos trigo para tres meses. La harina iba escaseando; pero gracias á la industria de Paris, podemos contar con provisiones de este género, porque solo un establecimiento de industrial organizó 100 molinos donde antes se fundia hierro y otros metales, y dentro de poco tendrá en movimiento doble número de piedras. Las compañías de caminos de hierro convierten las locomotoras en locomóviles para improvisar molinos, de modo que no hay miedo de que falte el alimento principal de la vida.

Hubo un pánico pasajero en algunos barrios de Paris que recibieron un dia con algun atraso la harina, de modo que no habo panaderos que cerraron sus tiendas; pero como el pan no faltaba en otros sitios, pasó el miedo al ver que al dia siguiente iban saliendo las cosas en regla.

Los habitantes de Paris, mas que el Gobierno, son los causantes de accidentes de esta especie, porque el miedo de carecer de lo necesario hace que algunos se provean anticipadamente de mucho mas de lo que precisan y otros han empleado la harina y el pan en el sustento de los caballos, porque les salia mas barato que comprar paja ó heno por precios fabulosos.

Hubo que tomarse fuertes determinaciones para evitar abusos y se prohibió á los panaderos la venta de harina.

No estamos aun muy mal de víveres, los que nos contentamos con poco; pero los que deben padecer mucho son los gastrónomos, porque es difícil en estas ocasiones contentar su apetito aunque paguen á peso de oro, como puede colegirse por la pequeña nota de precios que doy en seguida, sacada de las noticias que he adquirido en el mercado central.

LEGUMBRES.

Cebollas (medida de litro)	$	2 70 cts.
Una coliflor	«	0 72 «
Una col	«	0 54 «
Un litro coles de Bruselas	«	0 45 «
Un atado de rábanos	«	0 06 «
Un atado de 27 achicorias pequeñas	«	1 35 «
Un apio	«	0 36 «
Un cardo	«	0 54 «

OTROS ARTÍCULOS.

Un huevo	$	0 18 cts.
Un ganso	«	10 80 «
Un pato ó gallina	«	5 40 «
Un conejo	«	7 20 «
Una lengua de vaca	«	3 60 «
Una carpa mediana	«	3 25 «

Públicamente se venden costillitas de perro y de gato. La carne de estos animales, llena de reclamaciones á los comisionados de policía.

Por consiguiente, el general *Hambre*, al que recurre Mr. Bismark, no nos bloquea tanto como desearía y es probable que no llegue á interrumpir las comunicaciones del estómago, como el general Moltke consiguió cortar los caminos de hierro.

Estraña coincidencia.

Leemos en el *Jornal do Commercio* de Lisboa:

Cuando en las Córtes de Madrid tuvo lugar la votacion del artículo de la Constitucion española en que se levantaba el trono que va á ocupar ahora el Duque de Aosta, el diputado Olózaga murió violentamente en el campo del *honor*.

Cuando se votó la llamada ley de quintos, de donde el Duque de Aosta espera, segun la opinion de la prensa española sacar fuerzas para avasallar al pueblo, D. Enrique O Donell que habia jurado que no la votaría, murió repentinamente dentro del palacio de las Córtes.

Al ir para Italia la comision que debia ofrecerle la corona al Duque de Aosta, fallece Mador, que habia jurado no votar sino por Espartero.

Un dia antes de recibir al Duque de Aosta, es Prim herido mortalmente.

¡Cuadro sombrío que enluta las pompas reales! Triste suerte la de esa dinastía que se levanta sobre las ruinas del país, precedida por la muerte de los campeones mas decididos y poderosos de la libertad de España!

La muerte de Prim.

Ante una tumba abierta y abierta por un crímen horrendo, solo sabemos sentir. Anoche falleció el general Prim. No creimos jamás que tal fuera la gravedad de sus heridas, que los órganos del gobierno y casi todos los informes oficiales presentaban como casi baladí y exenta de peligros; de no ser así, respetando la desgracia, como respetaría debe todo corazon noble y honrado, no hubiéramos hecho indicacion alguna sobre la vida política de la desdichada víctima de un crímen espantoso. Enemigos de Prim le hemos combatido con encarnizamiento; ¿nos dirán que nos desenfrenamos é insultamos á su memoria? Nó. Si alguna vez le hemos combatido, nos remos declarar que no deseábamos para él que al fin y al cabo ascendió del corazon de las clases populares, la muerte oscura, sin gloria y dada por miserable y aleve mano, que cierra como una losa funeraria el período constituyente de 1869.

Dos sentimientos nos vedan hacer otra cosa hoy que lamentar el crímen que ha abierto las puertas del sepulcro al general Prim. El primero es el dolor que, como hombres y como españoles, embarga nuestra alma; como hombres, porque detestamos el crímen; como españoles, porque es en realidad para nuestra patria una deshonra ante los ojos de la Europa, que se pueda sospechar siquiera que una mano guiada por un impulso político, pueda haber apelado al crímen, para apartar un obstáculo.

Nosotros, que condenamos la pena de muerte como una de las mas horribles violaciones de los derechos personalísimos, ¿cómo hemos de dejar de condenar con toda nuestra alma el crímen, perpétrese por quien se perpetrase? No recordaremos hoy, por otro sentimiento que comprenderán nuestros lectores, los puntos brillantes de su historia; no recordaremos sus heroicos hechos durante la guerra civil; no hablaremos del valiente entre los valientes en la campaña africana, ni del que salvó la honra nacional en Méjico, ni de los esfuerzos del conspirador infatigable; porque si tal hiciéramos, pudierase tacharnos de tendencias que no tenemos ni tendremos jamás.

Hoy no es dia de hacer historia, es dia de lamentar la muerte de un hombre, al impulso de un brazo asesino, y de deplorar el triste cúmulo de incidentes que han traído á nuestro país á tan deplorable estado de degradacion. El olvido completo de la moral política, la repeticion continuada de las infracciones de los juramentos, el dejar á un lado toda consideracion que no tenga por base el utilitarismo de los partidos políticos, la creencia sistemática y absurda de que gobernar es reducir y atropellar la ley, han puesto á las oposiciones en el tremendo estado de no poder fiar mas que á la fuerza la satisfaccion de sus aspiraciones legítimas, viniendo á crear un estado que puede resumirse en dos palabras: dictadura y violencia arriba; violencia abajo.

No sabemos por qué nuevos caminos se conducirá hoy la política española; mas sea lo que fuere, quisiéramos verla apartada de la triste vía por que se conduce.

A los ojos de la Europa, hechos de esta naturaleza pueden hacernos aparecer como hordas salvajes; nuestra importancia es igual á la de las Repúblicas hispano americanas. ¡Habremos llegado á los tiempos en que no haya mas medio de gobierno que los puñales del dictador ó el puñal de los descontentos? Apartelo Dios de España tan tristes dias de envilecimiento y de oprobio.

No terminaremos estas líneas sin enviar á la afligida y virtuosa esposa, cuyo dolor compartimos, el testimonio del sentimiento con que hemos visto su irreparable desgracia.

(*La República Ibérica*)

GACETILLA

Amadeo Nº 1.—El diario madrileño *La República Ibérica*, augura al nuevo rey un reinado sumamente próspero y tranquilo.

Cuenta con seis periódicos que á capa y espada le defenden, que minuto por minuto anuncian si rie, llora ó come con buen apetito; pero tiene veintitres que le son contrarios y le zumban sin cejar un instante.

Como si esto no fuera bastante, la aristocracia de los pergaminos, la aristocracia de la inteligencia, la aristocracia del dinero, no estarán al lado del duque de Aosta.

El clero verá en Amadeo al hijo de Victor Manuel el excomulgado. El pueblo se burla ya de él lanzando cantares y epigramas graciosos. ¡Quieres sostenerla; pues, á Amadeo! ¡Con quienes cuenta? se pregunta la *República Ibérica*. Con dos docenas de progresistas, unos cuantos unionistas renegados, y con la gran escandalosa de los desvalidos Cocochas, que tienen el signo fatal de matar á quien se arriman y apoyan.

Este es el principio del feliz reinado de D. Amadeo Nº 1.

En cuanto al popular entusiasmo, he aquí la esplicacion que da el referido diario republicano:

«A propósito de la acogida de D. Amadeo en España, sin conocer la lengua del que quieren que en su país de ahora en adelante, recordamos la recepcion que el pueblo de Alicante hizo al príncipe Muley-el-Abbas cuando visitó nuestra patria.

«Acompañábale en una carretela descubierta el Gobernador de aquella provincia, desde la estacion hasta la morada que se habia dispuesto, y marchaban ... [illegible]

nacion; completamente apartado el Gobernador con aquella actitud de los alicantinos, se le ocurrió manifestar á Muley, por medio del intérprete, que aquellas eran gritos del entusiasmo y alegría ilimitada que por su tarcia en la Península, el pueblo español sentia.

«Muley se quedó tan satisfecho, correspondiendo con los mas atentos saludos á los silbidos y mueras de la muchedumbre.

«¿No podríamos hacer creer lo mismo á Amadeo? El no ha de entender lo que se diga, con que sin cuidado alguno puede gritarse cuantas veces de «Viva», así sí, así vá ó «Que baile, que baile», en la seguridad que los que le rodean han de decirle que aquella es la manifestacion del entusiasmo y amor de *sus pueblos*.

A buena hambre no hay pan duro—Segun declaracion oficial del Ministro de Agricultura, Mr. Magnin, el 21 de Diciembre existian todavía en Paris 10 millones de kilógramos de arroz, 1.860,000 id. de porotos y habas, y una enorme cantidad de grasa y queso.

En las carnicerías, llamadas hoy *Municipales*, se vendia de todo: bacalao, sardinas, arroz, guisantes, nueces, y aves, carne de caballo, donde hay que hacer larga cola para sacar bien poca cosa. Muchos animales del jardin de aclimatacion y algunos del jardin de plantas, han sido entregados al consumo. Últimamente se habian puesto en venta en una carnicería dos camellos y un elefante jóven. Parece que los dos camellos fueron comprados en 4,000 francos. En la calle de Bianchi se ha abierto otra carnicería no municipal de perros, gatos y ratas. En ella no hay que hacer cola, y los parroquianos son servidos en el acto, siendo menor el número de consumidores para ese género de alimentos.

Vale mas tarde que nunca—Con la creciente de los ríos San Lorenzo y Cuyabá pudo llegar á la capital de Matto Grosso el vapor *Villa Maria*, remolcando tres lanchas y una chata de grandes dimensiones cargadas de mercancías que en Julio fueron embarcadas en Rio Janeiro en los buques *Emma Rucker* y *Genitive*.

Huracan—En Oporto hubo el 21 un huracan de primo cartello. Se perdió el vapor inglés *Leeming*, pereciendo 19 de sus 20 tripulantes; volaron techos y chimeneas, y un pino que constituiría la carga de 15 carros fué impelido á distancia de un kilómetro.

Muerte singular—A una esclava de D. Juan Barceló en (en Pelotas) se le introdujo una mosca en la nariz, llegando probablemente al cráneo. La desgraciada negra falleció en medio de acerbos dolores, y en los últimos momentos arrojó una cantidad considerable de gusanos. ...

Rectificacion—Por error de copia ha aparecido el nombre del Dr. Velazco en el acuerdo del Superior Tribunal de Justicia que publicamos el Miércoles. Dicho ciudadano no asistió por hallarse ausente.

Choque en el mar—El 25 del pasado á las 11 de la noche, al Norte de Santa Catalina, el patacho inglés *Julio Langley* chocó con la barca brasilera *Isabel* en viaje de Montevideo para Bahia con cargamento de carne.

La *Isabel* se sumergió, pereciendo 13 personas y salvándose 3 que en el momento del conflicto saltaron al buque inglés.

Don Martin Perez—Se acojió al indulto ese sacerdote, cura de San Francisco, que se hallaba ausente con motivo de las pesquisas sobre conspiracion.

Juzgado de Comercio—Resúmen general del despacho en todo el año:

Año de 1870.

Causas iniciadas en todo el año segun Estado demostrativo	482
Idem que han tramitado de los años anteriores	202
Total de causas	684

Despacho en todo el año:

Sentencias definitivas	70
Artículos y resoluciones	479
De trámite	5,707
Total de providencias dictadas	6,256
Causas concluidas en todo el año	191
Idem en trámite para 1871	321
Idem paralizadas por abandono de las partes	169

Montevideo, Diciembre 31 de 1870.
Justino Gonzalez, Escribano público.

V. B.—*Vazquez*.

Secretaría del Club Universitario—Montevideo, Enero 26 de 1871.—La Sociedad se reune el Sábado 28 del corriente, á las ocho de la noche, para oir la lectura de un trabajo del señor don José R. Mendoza, titulado *El gaucho y su educacion*.—*El Secretario*.

Sufrimientos—El *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro publica la siguiente carta dirigida por globo á su gobierno por un agente consular.

«Paris, Diciembre 15 de 1870—Illmo. y Exmo. Sr. Diez dias hace que Paris está completamente privado de noticias; ningun diario estranjero puede pasar las líneas prusianas. Nada se sabe de los ejércitos de socorro, y en consecuencia del horrible tiempo que ha hecho, el ejército de aquí continúa en la misma inaccion. Paris se halla en la última estremidad sin sufrir hambre; nuestra subsistencia se reduce á harina y legumbres secas. Carne y bacalao solo se consiguen á peso de oro.

«Una de las mayores privaciones proviene de la falta ya casi absoluta de combustible en esta estacion fria. En las cocinas y salas estamos quemando puertas viejas del interior de las casas y forros de techos. Hace mucho que cesó el alumbrado público, y desde ora las calles y tiendas permanecen completamente en tinieblas.»

Represalias—Hubo hace poco tiempo una correspondencia entre el Conde de Bismark y el Gobierno Provisorio Francés, respecto de la captura de capitanes y tripulaciones de buques mercantes alemanes durante la guerra. El Canciller sostenía que, como eran súbditos pacíficos ocupados en un trabajo legítimo, se infringian gravemente las leyes internacionales tratándoles como prisioneros de guerra, y confundiéndolos en las cárceles con los malhechores.

El Conde de Bismark amenazaba usar de represalias si no fueren en el acto puestos en libertad, capturando en Francia cierto número de personas notables, que serian enviadas á Alemania en calidad de prisioneros de guerra hasta el restablecimiento de la paz.

El Gobierno Frances negó que la prision de capitanes y tripulantes de buques mercantes importase una infraccion de las leyes internacionales. Esa gente, decía, podia ser empleada en naves de guerra, y en todo país marítimo la marina mercante siempre fué considerada como alimento de la de guerra. Por tales consideraciones rehusó soltar á los prisioneros.

En consecuencia de esto y en cumplimiento de la amenaza, ochenta franceses de buena posicion social y con fortuna, banqueros, jueces, abogados, escribanos, etc., fueron presos en Dijon, Vesoul y otras ciudades, y mandados para Alemania donde se les designó varios puntos para su residencia.

El Bourgogne—Se nos informa que la Agencia de ese vapor ha recibido por el *Magallanes* aviso de que no vendrá como estaba anunciado.

Interrupcion—Ayer quedó interrumpida la comunicacion telegráfica por haber sido cortados los alambres en nuestro territorio.

Estravío ó sustraccion—Una ú otra cosa ha sucedido respecto de la correspondencia de esta capital para Dolores. Al menos nos consta que el 2º no habian llegado diarios del 8 espedidos al siguiente dia.

De nadie nos quejamos, escepto de la guerra que ocasiona tales trastornos.

Desplome—Ayer se desplomó una pared del 2º cuerpo del Cementerio. Mató á un albañil é hirió á tres.

Tribunal Superior de Justicia—En Montevideo á veinticinco de Enero de mil ochocientos setenta y uno, estando en audiencia el Superior Tribunal de Justicia, compuesto de los Sres. Ministros, Dres. D. Conrado Rucker, presidente, D. Emeterio Regúnaga y D. Pedro Bustamante, por ante mi el infrascrito Escribano de Cámara, dijo: Que de conformidad con los artículos 1,563 y 1,570 del código de comercio, nombraba para síndicos provisorios, á los Sres. D. José M. Balparda, D. Guillermo Lafone, D. Julio Folle, D. Demetrio Piñeiro, D. Enrique Dauber, D. Pedro Lastarria, D. Cárlos M. Valdez, D. Quintín Correa, D. Francisco Gorostiza, D. Juan P. Rumaña, D. Emilio Romero, D. Juan B. Morello, D. Julian Rosende D. Nicasio Balparda, D. Abraham Rodríguez, D. Federico Cibils, D. Ignacio Reyband, D. José Viale, D. José García del Busto y D. Ricardo J. Wilson; y para Jueces Comisarios á los Sres. D. Juan Ramon Gomez, D. Andres Folle, D. Tomás Tomkinson, D. Emilio Fernandez, D. Aurelio Berro, D. José Sosa Diaz, D. Conrado Meder, D. C. Peltzer, D. Francisco Decaves y D. Jaime Cibils; ordenando se comunique y publique en la forma de costumbre.—Y lo firmaron de que doy fé—*Rücker*—*Regúnaga*—*Bustamante*—*Martiniano Mosid*, Escribano de Cámara—Es copia, *Castro*.

Secretaría del Senado—Montevideo, Enero 25 de 1871.—La Cámara se instruye mañana á las dos y media de los asuntos entrados.—*Lacida*, secretario.

El Carnaval—El pueblo se dispone á embriagarse de alegría en el próximo Carnaval, sin duda para desechar penas y apartar su mente del porvenir.

El Club Libertad prepara magníficos bailes de máscaras; en Solis tendremos reuniones del mismo género con ciertas restricciones para que la clase pueda asistir familias; los turcos, condes, pastorcillas y guerreros de la Edad Media están afanados, ... por último se organizan ya las siguientes comparsas que recorrerán las calles y animarán los salones: Vizcaínos, Republicanos, Voluntarios del Amor, Musical, Esperanza, Hijos del Plata, Oriental, Montevideana, Juventud, Aparecidos, Dandys Montevideanos, Caridad, Oportunos, Raza Africana, Pobres Negros Orientales, varias Estudiantinas y M. O. T.

La comparsa *Oportunos* ofrece síntomas de que hará furor. En el segundo dia ocupará la plaza Independencia y en ella será solemnemente sacrificado un buey cornudo con blanco ... á la nieve, cuyos trozos repartirán entre ... de asado con cuero.

Ha contratado 50 músicos, los ferro-carriles para visitar el Paso del Molino y la Union, y 125 muchachos para distribuir himnos, proclamas y boletines.

Maldonado—Por carta de Maldonado que hemos tenido á la vista, sabemos que el 25 del corriente en aquella ciudad no habia ni blancos ni colorados, y que la tentativa de recaudar la contribucion directa no dió resultado por aquellos alarmas.

Segun noticias que se tenian en Maldonado, el General Suarez debia estar por la altura del Paso de las Piedras de Cebollatí, y allí debian operar su incorporacion los Coroneles Carbajal y Llanes.

Junta de Crédito Público—Montevideo, 21 de Enero de 1871.—En esta fecha se han registrado cincuenta mil billetes de veinte centésimos cada uno, numerados de 150.001 á 200.000, formando un valor de diez mil pesos.

Estos billetes unidos á los anteriormente registrados forman un total de:

200 mil billetes de 20 centésimos
150 id id 20 id
destinados á la sustitucion.

Lo que por recomendacion de la Junta, tengo el honor de comunicar al señor Presidente, á quien Dios guarde muchos años—Por el Señor Presidente—*D. Zorrilla*.—*E. Perez*, Secretario.

Echo vateci—... [illegible]

Dotacion de S. M. 6.000,000
Del príncipe heredero 500,000
Conservacion de edificios . . . 1.000,000
Total . . . 7.500,000

Mortalidad—Dia 26: Antonia Belendi, oriental, 18 meses; Juan Sanz Rodriguez Duval, 11, 23 años, soltero; Madian Saavedra, italiano, 4 1/2 años; Bernabé Egui, oriental, 4 años; Pablo Gaje, id., 1 dia; Luis Occelle, id., 2 dias; Felipe Verzolone, italiano, 40 años, soltero; María Naupé, oriental, 5 dias; Miguel Pardias, oriental, 1 año; Martin Sipa, español, 46 años, casado.

Galantería que agradece «El Siglo».—El Sr. D. Eduardo Flores remitió en el último paquete al Director de este diario dos periódicos de última fecha, que aunque no fueron entregados á bordo nos fueron de mucha utilidad.

Transcribimos las líneas que hacen referencia á esa espontánea solicitud del jóven compatriota:

«Escribo á Lisboa á un amigo con el objeto de que entregue al jóven Alvarez, portador de esta, los dos últimos periódicos de esta Capital, es decir el 3 y 4 de Enero, y á fin de que se los entregue al empleado de su imprenta que vaya á bordo á saber noticias de Europa.

«Deseo pues, que mis deseos leales y sinceros, obtengan el éxito que me propongo.»

SOLICITADAS

Sr. Director del *Siglo*:

Con motivo del desgraciado incidente ocurrido en la noche del sábado 21 en la acera de la Confitería Oriental, en el que aparecen actores los jóvenes Blanco y Massera, la policía prendió á cinco jóvenes mas, siendo tres orientales y dos estrangeros. De estos uno de ellos es mi hijo, José Nolberto de Roo, y no José María, como aparece por los diarios—el que con aquel nombre está inscrito en el Consulado Brasilero, y el que se le puso cuando nació en Santa Catalina.

Soy de vd. atmo S.
José María de Roo.

Enero 24 de 1871. N. 516.

No á todos gustará.

¿Por qué no se publica la lista de suscricion promovida para la familia del finado Gaspar Jabreque?

Esperamos de la amabilidad de los señores que con tanto empeño trabajaron para aliviar la numerosa y necesitada familia del finado, se servirán publicarla.

531 *Unos compatriotas del finado.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Enero 26 de 1871.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Hoy de nuevo ha habido bastante flojedad en los negocios de metálico al contado y los precios han recuperado una suba de 1/8 p.$\frac{o}{o}$ sobre las cotizaciones de ayer.

A plazos las transacciones estuvieron con mas animacion y tambien en alza de precio en relacion de su entrega.

En la hora oficial abrieron las operaciones al contado á 10 7/8, fluctuó entre ese tipo y 11 y cerró con la última venta á 11 p.$\frac{o}{o}$ bajo.

He aquí el detalle de las transacciones de hoy:

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

1,200 $	. . . .	10 7/8 p.$\frac{o}{o}$
3,000 «	. . . .	10 7/8 «
3,000 $	. . . .	10 7/8 «
3,000 «	. . . .	10 7/8 «
200 lib. est.	. . . .	11 «
3,500 $	. . . .	10 7/8 «
800 «	. . . .	10 7/8 «
50 lib. est.	. . . .	11 «
2,000 «	. . . .	10 7/8 «
1,170 «	. . . .	11 «

A plazos.

25,000 « disponible para el comprador hasta fin de mes	11
5,000 «	11
10,000 « para fin de febrero	11
5,000 para el 15 de id.	11
10,000 para fin de mes	11
10,000 «	11

TÍTULOS MACÁ Y C.ª

2,000 « al contado 85

Cambios.

Sobre Lóndres se han jirado hoy 1,000 lb. para el vapor «Atacama», esperado de Valparaiso, á 52 d. por peso corriente.

Se nos dice que se han pasado varias cantidades sobre dicha plaza á 25 d.

EXPORTACION.

Azúcar—Con procedencia de Pernambuco se realizó hace dias dicen para el consumo, un cargamento de Pernambuco compuesto de 1,400 bultos blanco 4ª 3 á arb; 2ª 2370 arb; somenos 2350; terciado 2410 todo mje despachado.

Por «Felicia», de la Habana se vendió hoy su cargamento de azúcar á 2360 y 2380 arb mje despdo.

Harina—Por «Neptuno», de Valparaiso, se está fraccionando su cargamento á 1525 cta arb despdo.

IMPORTACION.

Cueros—Dos barraqueros de la capital vendieron hoy 7,500 cs. con clasificacion de americanos á 63 1/4 d oro despdo.

Hay resistencia por parte de algunos exportadores en pagar esos precios, pero nos consta que existen varias órdenes en manos de varios corredores, para comprar á 65 rls.

Faena de saladero

Los varios negocios que hace dias se ajitan en el mercado sobre contratos de saladero de esta capital y los rios, nada nos consta que se haya hecho algo todavía.

Se dice que una casa exportadora de esta capital hizo un contrato de carne con un saladerista de Buenos Aires, cuyos precios y condiciones ignoramos.

Buenos Aires

Enero 24 de 1871.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Vendidos 3,000
Primer precio al contado . .
Para fin del mes 20,000 64 1/2

Las operaciones se abrieron á hora de costumbre y se cerraron sin venta; hay un plazo de 10,000 65 1/2 vencimientos no hay.

FRUTOS DEL PAIS
Mercado del Sud.

Resultado de las transacciones y precios obtenidos: *Lanas*—Vendiéronse mezclas con carretilla y merenas, que segun su clase y condicion, á $ 43, 45, 45 1/2, 46, 47, 48 y 49 arroba.

Las sobres limas hoy alcanzaron $ 51 y 55.
Id. id. Peyredieu y Bradley $ 56 y 58.
Limitadas entradas. Poca existencia.

Cueros vacunos secos—Obtuvieron, matadero y campo $ 147 y 150 pesada. Firmes.

Pieles lanares—Estacion $ 140, 148 docena. No hay.

Campo $ 100, 112, 120 y 126.
Al barrer $ 60, 75, 82, 90.

Potros secos—Una partida con cerda envenenados $50 uno.

Otros $ 43 á 47.

Cerda—Varios lotes del sud $ 170, 172, 175 arroba.

Grasa y sebo—Bord. con id. de esportacion 14 reales fuertes.

Casco de campo $ 42, 44.

Pasto seco—En notable alza. Falta de segundo corte, considerado el mejor. El de primero fardo de campo, alfalfa superior á $ 1,400 tonelada.

Vendióse hoy *buena harina* $ 900.

Cereales del Sud—Trigos segun su clase y cond., se ha vendido $ 170, 185, 200, 210 y 215 fanega.

Cebada nueva $ 80, 90.

Maiz en notable alza. Sabemos de ofertas de $ 185 y 200 rehusadas por fuertes depósitos.

Se ha vendido hoy $ 155, 166 y 170 fdo.

Harina flor de vapor $ 37, 38 arroba.

IMPORTACION.

Por un buque al llegar 90 tons carbon de estufa á 11 $ fin sopleta á bordo.

La sal de Cádiz se colocó un cargamento á 8 1/2 rls fuerte fanega á bordo.

Se colocaron 200 barra azúcar refinado de Holanda á precio reservado.

Dos cargamentos de surtidos italianos se estan vendiendo como sigue:

4,000 cjs fideos de Génova $ 75 despdo. 1,600 bolsas arroz glacé á $ 34 1/2 y $ 35 id. 550 cjs vermouth Cinzano 10 $ 10 id. Se fraccionaron 80 pipas vino de Cette, á $ 125 despdo.

Revista comercial para «El Siglo»:

Havre, 19 de Diciembre.

BUQUES LLEGADOS DEL PLATA, DEL 3 AL 15 DE DICIEMBRE

BURDEOS—El 12, de Buenos Aires «Mondelli».
MARSELLA—El 13, de Buenos Aires «Ste Anna».
LÓNDRES—El 10, de Montevideo «Adamo Secondo».
LIVERPOOL—El 10 al 12, de Montevideo y Buenos Aires «Jane», «Tida», «Laplace», (vapor).
AMBERES—Del 6 al 15, de Montevideo, Buenos Aires y Fray-Bentos, «Avon», «Vryd Handel», «Laura», «Hero».
CANOVA—El 4, de Montevideo «América».
CORK—Del 5 al 10, de Buenos Aires y Paysandú, «Brage», «Killa Lass».
BRISTOL—El 11, de Buenos Aires «Rowland Evans».
FALMOUTH—El 10, de Montevideo, «Recco» (para el Havre).
SOUTHAMPTON—El 10, de Buenos Aires «Skirners».
LISBOA—Del 1 al 11, de Montevideo y Buenos Aires, «Syren», «Giym», «Germany» (vapor).
SOUTHAMPTON—El 12, de Montevideo «Douro» (vapor).
BAYONA—El 1.º, de Montevideo, «Anna».
NEW-YORK—El 1.º, de Buenos Aires «Morning Light», y del 23 al 28 de Noviembre de Montevideo, «A. Darrel», «Shaf», «Williams».
MONTREAL—El 18 de Noviembre, de Montevideo, «Strathavon».
HABANA—Del 13 al 18 del mismo, de Montevideo y Buenos Aires, «Nuevo Casimira», «Ataulfo», «Galileo» «Joven Enrique», «Joven Emilia».
MATANZAS—Del 11 al 18 del mismo, de Montevideo y Buenos Aires y Rio Grande, «Corina», «Andar», «Rosa» y «Carmen».
SOMBRERO—El 20 del mismo, de Buenos Aires, «L. Wickwire».

BUQUES SALIDOS PARA EL PLATA DEL 4 AL 14 DE DICIEMBRE.

HAVRE—El 13, para Montevideo, «Corneille», BURDEOS—Del 6 al 12, para Buenos Aires, «Otterea», «Leonce Lacoste», «Abd-el-Kader», Bossuet».
MARSELLA—El 5, para Montevideo, «Table Bures».
LIVERPOOL—El 13, para Bs. As., «Normand».
CÁDIZ—El 11, para Montevideo, «Copérnico» y del 25 al 28 de Noviembre para el mismo destino, «Peuguin», «Jacob den Ercemis».
CARDIFF—Del 5 al 12, para Montevideo y Buenos Aires, «Jeanne Postel», «Amice», «Sagaie».
BELVERT—Del 4 al 10, para Montevideo y Bs. Aires, «Gaspey», «Minerva».
CUXHAVEN—El 8, para Montevideo, «John Sherwood».
CETTE—El 8, para Montevideo, «Adelina».
FALMOUTH—El 8, para Montevideo, «Vigilant».
ROYAN—El 4, para Montevideo, «Bougainville», «Nouveau Mondelli», «Nevada».
ROTTERDAM—El 14, para Bs. As., «Margrethe».
ST. MARY—El 16 de Noviembre, para Montevideo, «Gesina».
SAVANNAH—Del 12 al 26 del mismo, para Montevideo, «Algo», «Ste. Genevieve», «St. Georges».
PENSACOLA—El 4 del mismo, para Montevideo, «Eugene».
TARRAGONA—El 28 del mismo, para Buenos Aires, «Hope».
CHARLESTON—El 19 del mismo, para Buenos Aires, «Lola».
BALTIMORE—El 28 del mismo, para Montevideo, «Serene».
HABANA—El 23 del mismo, para Matanzas y Buenos Aires, «Elena».

BUQUES Á LA CARGA.

BURDEOS—Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario, «Aurora», «Italy», «Octeville», «Suffren», «Eugene y Marie», «Bernardin de S. Pierre», «Eleville», «Canton», «Guayaquil».
MARSELLA—Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario «Leutos, Mary M. Berds, Louis Julius, Albert-Cezardo», «Esperance», «Vauban».
LÓNDRES—Para Montevideo, Buenos Aires, Rosario y S. Nicolás, «Queen of the Bays», «Messengers», «Prince Alfred», «Feunechiena», «Berthas».
LIVERPOOL—Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario «Lady Carters», «Mendota», «Northumbria», «Kingdom of Italy», «Mary Moores», «Zoroya», «Alice», «Limpio», «Trebel Caius», «W Gilverys».
CLYDE—Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario, «Sprite of the Piyms», «Flories», «Chleftain», «Annie E. Rayde», «Queen of Devon», «Flising Cloud».
HAMBURGO—Para Montevideo y Buenos Aires, «Mina» «Falcons», «Laurettas», «Ethelreds».
AMBERES—Para Montevideo y Buenos Aires, «Bessie».
CARDIFF—Para Montevideo y Buenos Aires, «Peabodys», «Mementos», «Hindoos», «Louis de Geers», «E. D. Metcalfe», «Davidas», «W. Jacksons», «Carolinas», «Emiley Laure», «Amayona», «Sydneys», «Emilio Barbarinos».
SWANSEA—Para Montevideo y Buenos Aires, «St. Vincent de Pauls», «Carolines».
NEW-YORK—Para Montevideo y Buenos Aires, «Hondurass», «Eagleta», «Calypsos», «Sullotes», «Nonpareils».

CARGAMENTOS EN VIAGE

Marie Louise, salió de Burdeos para Buenos Aires con: 1429 bords y 53 bts. vino, 76 cjs. aguardiente, 239 id id, 239 id vino, 100 id bitter, 70 id licores, 150 id ajenjo, 100 id cerveza, 100 cestos champagne, 30 cjs. sardinas, 3 id muebles, 30 balas tapones, 18 cjs mármol, 2 id efectos, 240 paquetes sobres, 13 tablones, 10 balas papel de paja, 4 fardos sandalias.

Plata, salió de Burdeos para Buenos Aires, con: 1105 bords., 80 bts., 41 pp. y 149 cjs vino, 100 cjs. champagne, 200 id aguardiente, 37 id paños.

Table Bure, salió de Marsella para Montevideo con: 80 cjs. fósforos, 20 id azulejos, 3 pp. y 1 cjs. vino, 500 bls. tierra romana, 40 toneles vino tinto, 13 cjs aceite de sésamo, 2 pp. vermouth, 3 id ajenjo, 2 cajas jugo de orozuz, 4 id, 875 cjs. y 50 tarros de lata, 1 partida de aceite.

BUQUES ENCONTRADOS.

El 16 de Octubre en 7.º lat. N. y 27.º long. O., «Itosemond», de Lóndres á Buenos Aires.

El 19 del mismo en 9.º lat. N. y 20.º long. O., «Prowess», de Montreal á Montevideo.

El 6 de Diciembre en 29.º lat. N. y 20.º long. O., «Turgot», de Marsella á Buenos Aires.

NOTICIAS MARÍTIMAS.

Pasó ante la fortaleza Monroe el 25 de Noviembre, «Paladin», en viaje á Montevideo.

Pasó al largo de Dungeness el 15, «Zermindar», de Buenos Aires á Amberes.

Recalaron en Holy Leord el 8 de Diciembre, «Martha», de Montevideo á Liverpool, y el 12 del mismo, «Clara J. Adams», de Liverpool á Buenos Aires.

LEITH, el 8 de Diciembre.—El bergantin «Uni» en viaje á Montevideo, recaló aquí con averías; vá á contraer un empréstito á la gruesa.

Charles Lemale.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 26.

Daguer 3 cjs camisas—M. Luiselli 1 bre tocino, 1 id aceitunas, 2 id vino, 4 id chorizos—Garet hus 1 cj. mes—T. Duguid 1 cj coco punzó—Getting 1 cj trué—E. Fynn 37 bts te, 16 cjs sillones, 4 id sillas, 65 cjs zaraza, 7 bts alcanfor, 5 bts baules—C. Smith 1 cj zaraza—Roha 1 bto muestras—Isaac 2 fds lienzo, 1 cj cuchillos—Lombardini 1 cj botines—Kahl hus 5 cjs sillas y sillones—T. Duguid 1 cj hilo carretel, 1 id cj ferretería—Duguid 1 cj pañuelos—Rabe 1 cj muestras—Farriols 2 cjs camas—Isaac 1 cj—Real hus 1 cj cubiertos—M. y Dauber 7 bts extractos—S. y Schiaffino 1 cuñete castañas, 1 cj listado—Leunda hus 1 fd lienzo—Vidiella 6 cjs madras, 2 cjs hilo carretel—Brandes Willig 1 cj cigarros, 3 id—Gorostiza 25 damaj vinagre, 6 cjs langostas, 4 id ostras—M. y Dauber 100 damaj ginebra—Costa 60 barrs castañas, 6 id quesos, 2 tambores id, 5 id conservas—Barnett 100 barrs coñac—Salgado hno 20 cjs ajenjo—S. y Schiaffino 50 cjs aceite—B. Stokes 15 barrs azucar—E. Perez 20 bords vino—M. Rubio 50 bsas arroz—Jaureguy 29 bords vino—M. y Regalia 300 barrs 100 1/2 id harina—M. y Regalia 100 barrs harinas—Concepcion 769 barrs 180 1/2 id azucar—M. Carrera 100 sacos arroz—S. y Schiaffino 400 cjs 200 1/2 id pasas—Piaggio 100 cajones pastines—Dourreau 40 bords vino—Etchegaray 120 bolsas arroz—E. Courras 15 bords vino picado—J. M. da Silva 50 bolsas arroz—Ferber 1 cj madras—F. Veiga 2 id botines, 2 id zapatillas—S. y Trillo 1 id zapatillas—M. Rubio 1 id argollas, 2 cascos planchas á vapor, 1 id caserolas, 2 id visagras—Mallmann 1 cj damasco—E. Courras 10 fs yerba paraguaya—Mallmann 1 cj casineta, 2 id paños—Shaw 1 fdo madras—Getting 19 tambores id casimir—Shaw 1 fdo madras—Getting 19 tambores id—Fehr 1 id con un piano—Tomkinson 1 id encomienda—Shaw 3 id rejas, 1 id hachas, 1 cascos pintura.

Descarga á despacho—Dia 26.

Barnett 21 bords vino—Hugon 30 1/2 bords vino—Ocnos 13 pps vino tinto, 7 1/4 id seco—Dellazoppa 3 cjs meres—Trabucatti 25 cascos zinc—Cassarino hus 16 cascos zinc, 12 cuñetes clavos—P. y Galli 2 bords vino—Decaves 5 bords vino—Chiarino 2 bords vino—Lafone 7 cjs vino—Barnett 1 bords vino—Bernada 15 cjs. carbon—F. Secco 120 bsas yerba—Avegno 400 cjs fideos, 16 cestos id, 12 latas hongos—Etchegaray 15 bords vino—Hugon hus 28 bords vino—Lataillade 2 bords vino—F. hijo y Gonzalez 8 bords vino, 12 cjs chocolate, 2 cj cigarros—C. y Pino 6 pps 3/2, 1/4 vino tinto, 14 1/4 id seco—Oyenard 12 cjs ajenjo—Garat 1 bord vino—Gomez 4 bords vino—Lombardini 1 caj anis—Mirelles 13 cjs sardina—Borelli 3 bultos—C. y Pino 40 pps caña, 1000 cj pasas—Piñeyrua 59 bsas ajisete, 52 latas pimenton, 16 bolsas mercaderías—Kahl hnos. 2 bultos meres—Ugon 1 cajon meres—Casarino 3 bultos meres—Baltar 700 ladrillos—Dourreau 3 bultos meres—Piñeyrua 33 pipas vino tinto, 3 1/4 id seco—Cicardi 20 cjs fruta—Peltzer 150 cjs schnapps—F. Ferrer 100 tanegas sal—Kahl 1 cj muestras—Menett 4 bultos muestras—Calcagno 5000 baldosas—Foresti 900 piezas pino—J. Granaro 180 cjs fideos, 64 canastos id, 2 bolsas id, 10 barls sardinas—Avegno 280 cjs fideos—Foresti 473 piezas madera—Calcagno 6500 baldosas—Domecq 4 cjs coñac—Galli 4 id—Garet 10 cjs fósforos—Forresti 217 piezas madera—Ruzetti 16 chapas mármol, 1200 baldosas, 29 bords, 37 1/2 id vino—Dourreau 60 andes armazones para botellas—Barnett 25 cjs cerveza—S. y Schiaffino 90 cjs coñac—F. hijo y Gonzalez 1 bordalesa vino—Etchegaray 6 bords vino—Gomez 23 bords vino—Decaves 12 bords vino—P. y Galli 21 bords vino—Carrara 21 bords vino—Oyenard 1 id id—Dufrechou 4 id id—Dourraq 3 id id—Etchegaray 1 bordalesa vino.

Descarga á depósito—Dia 26.

Courras 30 cjs fósforos—Barnett 80 cjs ciruelas, 58 id vino—Decaves 1 cj meres—Santayana 69 tarros tabaco—Molier 100 frasqueras ginebra, dobles, 40 id sencillas, 100 id anis, 4 cjs mercancías—L. y Barroso 15 cjs anis—Ferber 2 cajones mercancías—Barroso 10 barricas coñac—Barnett 60 cajones ajenjo—P. y Galli 70 cjs bitter—Gambaa 16 bordalesas vino—Mallmann 2 bordalesas vino—De-Lisle 60 cajones café—P. y Galli 67 cajones bitter—Courras 8 bordalesas vino—Baltard 4 bordalesas vino—Regalía 120 cajones ajenjo—Peilt 5 cajones mercancías—L. Mendes 36 cajones vidrios—Towers 4 cascos mercancías—Kahl hnos. 18 cajones mercancías—P. y Galli 47 latas papel—Peltzer 880 cajones schnapps—Marini 50 bolsas aceite—Treindoleras 630 cajones pasas uva—Scarpichia 29 cajones mercancías, 9 bultos id, 3 fardos id, 8,000 id. 15 cascos id, 58 cajas fierro, 1053 barras id, 65 atados id, 2001 barricas cerveza, 97 canastos id, 2 cascos id, 2001 tiles azulejo, 20 id almirantes, 3 id vino, 6 bultos mercaderías—M. y Regalía 600 sacos harina—Carke 4 bultos mercancías—Barnett 144 cajones coñac, 20 id vino—Gambon 7 bordalesas vino—Dellazoppa 3 bordalesas vino—Mallmann 6 id vino—Courras 43 bordalesas vino—Gerez 51 cajones líquidos—P. hijo y Gonzalez 23 cajones id—Garet 45 cajones líquidos.

Reembarco—Dia 26.

Para Buenos Aires—por M. y Gorzalbo, 8 caj. cigarros hamburgueses—por Pucelo 181 barricas harina—por E. Quiche 3 caj. zapatillas, 4 id botines—por Barreto 543 yerba—por Mallmann 1 caj. piquet—por T. Duguid 1 id. ponchos, 2 14 id—por J. Latour 2 caj.

Para el Salto—por Concepcion 20 sacos café—por C. Pucello 500 caj. fideos—por Menet 1 caj. calcetines, y Galli 2 caj. fósforos—por Marini 2 cj. ... id—por H. y Amezaga 8 caj. salchichon—por Fosto 1 fdo. ... ponchos—por Corostiza 1 ...

Para el Paraná—Por Pucelo 3 caj. conservas, 3 id ...

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de ultramar—Dia 25.

St. John el 9 de Noviembre, barca inglesa «Locheb» de 432 toneladas, capitan Y. S. Wade con 11 de tripulacion á Zimmermann Fair y ca. con 319,041 piés pino; sigue para Buenos Aires.

St. Mary el 29 de Octubre, bergantin goleta inglés «Almata», de 232 tonds. capitan J. G. Crisostophen con 8 de tripulacion, á Zimmermann Fair y ca. con 5936 piezas con 171,634 piés pino; sigue para Buenos Aires.

DIA—26

Buenos Aires el 25 del corriente, vapor paquete nacional «Villa del Salto» de 350 toneladas, capitan Cordero con 77 pasajeros, á B. Melian con—á Ferber Hahn y ca. 1 cajon mercancías, á T. Tomkinson y ca. 1 id id, á Felz Seiffert y ca. 3 id id, á Juan Ricardi 20 cajones frutas, á B. Nicoli 20 id id.

Encomiendas—á J. Aleistori 1 bto, á H. B. Gonzalez 1 id, á E. Fermepin 4 id, á M. Gandolfo 1 id, á Francisco Lombardini 1 id, á M. J. Martinez y ca. 2 id, á M. G. Zúñiga 2 id, á A. Jelabert 1 id, á Ferber Hahn y ca. 1 id, á Ricardo Jimenez 4 id, á S. Buxen 1 id, á S. Barro 1 id.

Paz, vapor de guerra brasilero «Felipe Camarao».

Cádiz, bergantin holandés «Jacob», á la órden con sal.

Cádiz, bergantin italiano «Santena», á C. y Viale con sal y 29 pasajeros.

Entradas de cabotaje—Dia 25.

Buenos Aires el 18 del corte, berg. gol. arg. «Dos Hermanas», de 132 tns, pta L. Enrique con 9 de trip á A. Mora en lastre.

Santa Lucía, hoy, balandra nacional «Aquí Estoy», de 12 tns, pat. Francisco Silva con 4 de trip., á la órden con 9000 trozos leña.

DIA—26

Maldonado el 25 del corte, pailebot nacional «No hay otro», de 30 tns, pat J. Miranda con 4 de trip. á M. Melian con 30 tns cal.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE SOLIS

Gran baile de sociedad

La Comision encargada previene que el precio de cada targeta es de tres pesos.

Todo suscritor tiene el derecho á indicar una ó mas familias para ser invitadas.

Las listas de suscritores así como las de invitacion para familias quedarán cerradas definitivamente el viernes 27 del corriente á las tres de la tarde.

Se encuentran targetas en el Bazar del Progreso, Mercería del Sr. Trigo y Librería del Sr. Lastarria.

Montevideo, Enero 24 de 1871.
La Comision.

NOTA.—Queriendo la empresa evitar los inconvenientes que ha habido con los palcos en el año anterior en los bailes de sociedad, ha resuelto ponerlos al ínfimo precio de un peso cada uno. El que guste tomarlos puede ocurrir al escritorio del teatro, de 11 á 5 de la tarde.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

6ta. y 7ª funcion del 3er. abono para el sábado 28 y domingo 29 de Enero.

La empresa, que no sabe como complacer al ilustrado público que tanto le protege, ha dispuesto para el sábado la gran zarzuela en 3 actos, en que tanto se distingue la Sra. Segura, titulada:

LUZ Y SOMBRA

Desempeñada por la Sra. Segura, Garcia y los Sres. Aragon, Carbonell, Saez y Abbá.

2.º La chistosísima zarzuela en un acto:

UN CABALLERO PARTICULAR

Dirigida por el Sr. Abbá y le acompañan en su desempeño la Srta. Alcántara, España y el Sr. Saez.

DOMINGO 29

A pedido del público en general, se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, que tanto éxito obtuvo en su primera representacion, titulada:

SI YO FUERA REY

Desempeñada por la Sra. Segura, Srta. Alcántara y los señores Aragon, Carbonell, Saez, Abbá y coro de ambos sexos.

A las 8 1/2.

NOTA.—Siguen los ensayos de la zarzuela nueva «Marta».

ALCÁZAR LÍRICO

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

El sábado 28 del corriente

PRECIOS

Entrada general	$	1.00
Id. para señoras		gratis.
Palcos	»	2.00

NOTA.—Todo caballero que se presente acompañado de una dama, tendrá entrada gratis.

El baile dará principio á las 11 de la noche por toda la compañía de baile venida de Buenos Aires, y concluirá á las 4 de la mañana.

Gran baile de máscaras

El sábado 28 y domingo 29

En la **Confitería de la Victoria** esquina de las calles Cerro-Largo y Arapey.

El propietario de este acreditado establecimiento se ha decidido á dar un baile de disfraz todos los dias Sábado y Domingo en su grande y magnífico salon, asegurando á los que lo favorezcan á la vez que una orquesta escelente y un órden irreprochable, todo cuanto pudieran desear en efectos de confitería propios para tales actos.

Horas . . . . de 10 á 4 de la mañana.
Precios . . . . un peso para los hombres
gratis para las señoras

Nota.—El jueves se pagará solamente 50 centésimos; el sábado y domingo 1 peso.

Plaza de Toros de la Union

Quinta corrida de la presente temporada

Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite,

EL DOMINGO 29 DE ENERO

La cuadrilla estará al cargo de los espadas—Pedro Aymerich (el Pepe), de Barcelona—Gerardo Caballero, de Sevilla, que matarán alternando.

LIDIADORES.

PICADORES—A. Llerena, de Sevilla; Emilio Bartolomé de M., M. Rivadeneira de Barcelona; Alejandro Sanchez (a) Frascuelo.

BANDERILLEROS—Manuel Sanchez (a) Mellizo, de Sevilla; Lorenzo Delgado, de Jerez; Mariano Canet (a) Lucio, de Valencia; Antonio Herrera (a) Amillo de Sevilla; Manuel Arrater (a) Macarreno de Sevilla; Manuel Torrado (a) Civico; Santiago Allué.

PUNTILLERO—Mariano Canet, de Valencia.

Precio de las localidades.

Palcos con 6 asientos $ 6; Entrada de primera clase $ 2; Entrada de 2.ª clase $ 1; Contrabarrera 50 cts.

Los niños de menos de diez años pagarán la mitad.

Al número de ellos no tuviese la sombra ... [illegible]

NOTA—Las boletas para ... en el Hotel Malakoff ...

OTRA—Para mayor comodidad del público, las localidades se venderán hasta las 12 del dia, en el kiosco de la Plaza de la Independencia.

REMATES

Benito Lusiardo

Importante de ricos muebles nuevos y de poco uso—En su casa, ...

HOY viernes 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, ... [illegible]

Por el mismo

De la confitería sita en la calle del Cerro, núm. 165 ... [illegible]

Cárlos Pieri y C.ª

De artículos de tienda mercería y bordados ... [illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías—En su casa, Sarandí, 156, ... [illegible]

Por el mismo

De un campo situado en el Departamento de la Colonia, ... [illegible]

Montes y Veevers

De mercaderías por órden de varios para fraccionarlas en el ... [illegible]

Agustin Sorracco

Del almacen de los Sres. Casal y Ca.—En la calle del 18 de Julio núm. 255.

El martes 31 de Enero de 1871 á las 12 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias del hermoso almacen. El detalle se omite por su mucha estension.

Rossell, Moratorio y C.ª

De comestibles y ferretería—En su casa 25 de Agosto núm. 21 HOY viernes 27 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de artículos de almacen, el detalle por su estension.

Al mismo tiempo—Para los ferreteros—Gran cantidad de juegos de platos y cerrojos, ... [illegible]

Rossell y C.ª

De calzado inglés, francés y aleman—En su casa, Misiones, n. 100. HOY viernes 27 á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de calzado.

Orgaz y Castro

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—Zavala, 52. HOY viernes 27 de enero, á las 12 en punto, se venderá un gran surtido de mercaderías recien desembarcadas, por órden de varias casas introductoras.

Osvaldo Rodriguez

Judicial: de una magnífica y superior máquina á vapor, propia para cualquier clase de fábrica, ... [illegible]

J. Grunwaldt

De comestibles—En su casa, 25 de Agosto, núm. 147. El martes 31 del corte, mes de Enero, á las 12, por órden de varias casas introductoras, se dará principio á la venta de un variado surtido de artículos de almacen cuyo pormenor se publicará por los carteles de costumbre.

Ruano y Gomensoro

De ricos muebles franceses—A todo precio por ausentarse su dueño del país—En la calle del 25 de Mayo núm. 181 en los altos. ... [illegible]

Por el mismo

De 100 bolsas fariña averiada—En el Depósito J. de la Colecturía General. ... [illegible]

Por el mismo

De muebles, alhajas artículos de mercería y una rica máquina de fotografías ... [illegible]

Por el mismo

De un establecimiento de grasería sito sobre la costa del Puerto ... [illegible]

Por el mismo

De una pulpería y fonda frente al muelle viejo número 8, contiguo con el depósito de Granja ... [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

SE VA
Á
MUDAR

Por causa de mejoramiento,
LA SASTRERIA C. LAFONT
de la calle Treinta y Tres, núm. 102, EN LOS ALTOS de la casa calle del 25 de Mayo, núm. 224, esquina Misiones.

e27-15p

†

DOÑA ROSA FAJARDO DE GARCIA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 9 de Enero de 1871.

D. Enfrasio José García, esposo; doña Agustina, doña Rosa, doña María y Juan Antonio García, ... [illegible]

†

DON JUAN AGUERRE
(Q. E. P. D.)
Falleció el 19 de Enero 1871

... [illegible]

Se alquila una casa en la calle del 18 de Julio ... [illegible]

Onzas cortas Se compran en la joyería calle 25 de Mayo, núm. ... [illegible]

IN THE MATTER
OF THE COMPANIES ACTS 1862 AND 1867
and
in the matter of the London, Belgium, Brazil, and River Plate Royal Mail Steam Ship Company Limited

The Creditors of the above named Company are required on or before the 17th day of April 1871 to send their names and addresses and the particulars of their debts or claims and the names and addresses of their solicitors if any to Alexander Howden of Birchin Lane in the city of London Ship Broker and William Every of Nº 17 Leadenhall street in the city of London merchant the official Liquidators of the said company or to either of them and if so required by notice in writing from the said official Liquidators are by their solicitors to come in and prove their said debts or claims at the chambers of the Vice chancellor Bacon at Nº 11 New square Lincoln's Inn in the county of Middlesex at such time as shall be specified in such notice or in default thereof they will be excluded from the benefit of any distribution made before such debts are proved. Monday the 27th day of April 1871 at 12 o'clock at noon at the said chambers is appointed for hearing and adjudicating upon the debts and claims.

Dated this 17th day of December 1870
Joshua Bird Allen
Chief Clerk.

George Menzies Clements of 60 Threadneedle street in the City of London Agent for Mrs. Birchens Dalrymple Drake Bircham & Barr of the same place Solicitors for the official Liquidators.

e27-1p. 1 id el 1.º de f.

Antigua Fotografía Maurel

220—CALLE 18 DE JULIO—220

En esta acreditada galería, recientemente ... [illegible]

El Vigor de Ayer

RESTAURA LOS CABELLOS Á SU COLOR PRIMITIVO

D. Manuel Fernandez

tiene una carta en la calle del 25 de Mayo, núm. 12, procedente de España.

Nueva tintorería

Y LIMPIADOR DE TODA CLASE DE ROPA: calle Cerro, núm. 79, de Alfonso Soli.—Se compone toda clase de ropa de hombre y se vende tinta fina para escribir, muy barato.

e27-5p

Carnaval

Perfumería surtida, botellas de cristal riquísimas. Se vende un cajon recien llegado de Lóndres por la mitad de su valor. Ocúrrase calle 18 de Julio, 221, despues de las 3 de la tarde.

e27-5p

Profesor inglés

Se necesita uno en el colegio General Oriental, calle del Cerro, núm. 59.

c. 27 3 p.-5 pág.

Atencion

En la calle del Cerro, nº 131 se necesita una sirvienta, prefiriendo las vascas ó francesas, que sepa algo lavar y cuidar niño y planchar; es inútil presentarse sin tener buenas recomendaciones.

e27-5p

Sociedad Oportunidad

Se hace saber á los sócios que los dias de ensayo son los lunes, miércoles, y viernes de cada semana, ... [illegible]

Escelente caballo

De paseo, se vende uno en buen estado y sano, en la calle del Durazno núm. 161.

e27-5p

Se desea alquilar

Un cuarto para hombre solo en una casa de familia, prefiriendo sea á la calle y en la ciudad vieja. Dejar una esquela en la imprenta con las iniciales F. B.

e27-5p

Profesora de francés

Se ofrece una para dar lecciones á domicilio de los idiomas francés y español gramática, geografía, aritmética, historia, ... [illegible]

Junta de Crédito Público

AMORTIZACION DE DEUDA INTERNA — 2ª SERIE

El lunes 30 del corriente, á las 12 del dia en punto, se abrirán las propuestas que hasta esa hora se hayan presentado para amortizacion de títulos de Deuda Interna 2ª Série.

El fondo amortizante es de noventa y cuatro mil veinte y nueve pesos ochenta y dos centésimos, moneda corriente, que proceden de:

Saldo de la amortizacion de 1869	$	31 10
Cuota que corresponde al año de 1870	»	93,998 72
Total	$	94,029 82

Las propuestas que se recibirán desde las 11 de la mañana hasta la hora de abrirlas, deben ser hechas en los términos precisos del modelo que va al pié; previniéndose que no se tomarán en consideracion las que viniesen en otra forma.

Montevideo, 24 de Enero de 1871.
Por órden de la Junta de Crédito Público,
E. Perez, Secretario.

MODELO DE LA PROPUESTA

Ofrezco á la amortizacion (*tantos*) títulos de Deuda interna de 2.ª Série, que me pertenecen, números (*tal y tal*) formando la cantidad de (tantos pesos en letra) moneda corriente, al (tanto p.$\frac{o}{o}$ en letra) de su valor escrito.

Montevideo, Enero 24 de 1871.

Firma del proponente
Aquí en cifras
(*Tantos*) títulos (*tantos*) pesos, al (*tanto*) p.$\frac{o}{o}$
e.25—5p.

Liceo Montevideano

74—CALLE DE MERCEDES—74

Se pone en conocimiento del público y en particular de los padres de familia, que desde el 15 del actual hasta el 20 del próximo entrante Febrero, se halla abierta la matrícula de los alumnos que quieran inscribirse en este establecimiento de segunda enseñanza para cursar y probar académicamente latin, ó otra cualquier asignatura correspondiente al Bachillerato, sin necesidad de asistir á las aulas de la Universidad.

Montevideo, Enero 16 de 1871.
e. 18 15-p. El Director—*José M. Cordero*.

PRÉSTAMOS

Sobre alhajas y mercancías. Sobre hipotecas de fincas al uno por ciento. Sobre acciones, títulos de deudas y otros valores.

Se compran toda clase de acciones.

Venta de oro, plata y cobre.

Ajenjo, Zavala, 51, al lado de la Bolsa.

e-6p-3ra.pág.

AL PÚBLICO

Considerando que talvez la ignorancia de la disposicion superior, en virtud de la cual he abierto mi establecimiento para la venta de aparatos de gas, y ofrecido al público mis servicios para la colocacion de los mismos, sea la causa del contra-aviso publicado por la empresa del gas, que se registra en el número 1707 de *La Tribuna* de ayer; paso á transcribir la referida resolucion, que me garante el libre ejercicio de aquella industria respecto de la que éno hay otorgado privilejio alguno», y al público el beneficio de esa libertad, que es la economía.

Hé aquí la resolucion:

«Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 17 de 1871.

Habiendo el contrato establecido el derecho en los particulares de comprar los aparatos donde mejor les convenga, y establecido solo la obligacion de colocar esos aparatos en la inteligencia probable de que no hubiese personas aptas para este objeto y no con el intento de hacer una imposicion forzosa en el interior de las casas; se reconoce al suplicante el derecho de colocar sus aparatos y cañerías escepto el *contador* en la forma que prescribe el art. 25 del contrato; no pudiendo en ningun caso la empresa, cortar ni dejar de dar el gas á las casas en que aquellos se coloquen, dejándole no obstante su accion para ocurrir á los tribunales si se considera que la presente resolucion ataca los derechos de su privilejio.

Rúbrica de S. E.

Firmado—F. TORRES.

En vista de esto el público puede pues, buscando su conveniencia ocurrir á mi establecimiento en la seguridad de que ha ser bien servido, sin el temor de que pueda realizarse la amenaza que contiene el contra aviso de que me ocupo, por que la autoridad que tiene el derecho de hacerse respetar de todos, no ha de consentir que lo que ella ha ordenado respecto del ejercicio de mi legítima industria sea desobedecido por la empresa del gas ni por nadie—*Augusto Balossi*.

e. 24-8p.

Alcaidía de Aduana

Montevideo, Enero 25 de 1871.

Por disposicion de la Colecturía General, se cita á los que se consideren dueños de cuarenta y ocho á treinta y seis fardos tabaco de hoja, marca F G, que existen en estado de avería en el depósito Capurro nuevo núm. 1, procedentes de Rio Janeiro en Enero de 1868, por el vapor brasilero «Dacotah», á la consignacion de D. J. R. Schwartz, para que procedan á su despacho dentro de ocho dias contados desde la presente publicacion, pasados los cuales se considerará abandonada la mercancía, como lo determina el artículo 237 del Reglamento de Aduana.

e26 8p

Se desea alquilar

En una casa de familia ... [illegible]

PLANILLAS

PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS CON SUS VARIACIONES, POR CADA PESA DE DIEZ KILÓGRAMOS, NUEVA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS,

por

ARSENE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros ...

Esta planilla, que forma un librito de bolsillo, de 70 páginas, se vende en la librería de MARICOT ... [illegible]

LA BANDERA RADICAL

REVISTA SEMANAL

DE INTERESES GENERALES

CÁRLOS MARIA RAMIREZ

Aparecerá el domingo 29 del corriente; suscricion mensual, $ 1 20 ...

Se admiten suscriciones en la imprenta del «El Siglo» ... [illegible]

LETRAS SOBRE ESPAÑA
Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Seler y Sucs.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregui.
Orense, Rufino Sanz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garra y Ca.
Padron, L. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santander, Martinez y Ca.
Valencia, Fleta y Medrano
Valladolid, Redondo Hermanos,
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm.—3.ª pág.

LA
Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

ES EL MEJOR

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Depósito por mayor: Piedras, 66.

Venta: en todas las buenas farmacias.

PEDRO PRIUS

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

ha trasladado su domicilio de la calle de los Treinta y Tres, núm. 159, á la calle de las Piedras, núm. 144, esquina Misiones.

Horas de consulta en su casa, de las 12 á las 2 de la tarde.

e17-1mes-3ra.pág.

A LOS
GOTOSOS

PILDORAS DE LARTIGUE

Remedio el mas eficaz contra la Gota y Reumatismo.

Prescritas desde hace mas de 50 años por todos los médicos de Francia; — Disipan el ataque mas violento en 24 ó 48 horas; — Alejan los accesos; — Hacen las mudanzas imposibles, y con frecuencia curas radicales, como lo prueban las observaciones publicadas por los Señores Chomel, Double, Velpeau, Rayer, Lisfranc, Amedeo Latour, etc. Véase el *Manual de los Gotosos*, por el doctor LARTIGUE, caballero de la Legion de honor. — Folleto en 8º. Distribúido gratis.

Depósito general en *Paris*, botica de PELLETIER, calle de Jacob, nº 45, y en *Montevideo*, en casa de V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.

PASTA y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los RESFRIADOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

Nota. *El Jarabe de Codéina, tener muy raro que has merecido muy pocos Medicamentos aureos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

(firma) Berthé

24, *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy*, en *Paris*, y en Botica de Cranwell.

FILTROS
G. CRANWELL Y C.ª, 25 DE MAYO 167

m.15-perm.-3ra.pág.

BALANCEADORES

Los abajo firmados, balanceadores públicos, ofrecen sus servicios profesionales al Comercio de Montevideo.

Ocurrir calle del Cerrito núm. 74 ó calle Cerro-Largo núm. 141.

e.13-perm. *Severiano Torres—Serafin Salgado*

†

MIGUEL AGUERREBERRY
(Q. E. P. D.)
Falleció el 2 de Febrero de 1870.

... [illegible]

PIANOS FINOS
DE VARIAS CLASES
EN CASA DE
LE BAS NUTTALL Y C.ª
169—CALLE CERRITO—169

Almacen del Buen Paseo

CALLE 18 DE JULIO

DESPUES DEL CEMENTERIO INGLES

Se vende este acreditado almacen ... [illegible]

Importante ... [illegible]

DENTISTAS

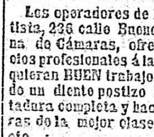

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

RESTAURADOR
DE LOS
CABELLOS
Ó
HAIR VIGOR DE AYER

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conservará limpia. Para dar color á *la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas, la caida del pelo*, y por consiguiente *la calvicie*.

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se vende en las Boticas y Peluquerías principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.ª

6.15-perm.-dia por 1/2.

TOMAMOS DEL DIARIO
LA VERDAD

QUE SE PUBLICA EN SALTA, LO QUE VÁ Á CONTINUACION:

A LOS SÓCIOS DE
"El Porvenir de las familias"

COMPAÑIA CHILENA SOBRE LA VIDA

Acaba de verificarse la liquidacion correspondiente al quinquenio que ha terminado el 31 de Diciembre de 1869, por la Direccion de la compañía «El Porvenir de las familias» residente en Santiago de Chile.

Con este motivo hemos tenido ocasion de conocer los «decantados beneficios» obtenidos por algunos de los sócios residentes en esta provincia, y en presencia de semejantes resultados, no tenemos inconveniente en declarar QUE SUS INTERESES HAN SIDO DEFRAUDADOS DE LA MANERA MAS ESCANDALOSA por la direccion de la Compañía, como vamos á demostrarlo con el argumento incontestable de los guarismos.

Una imposicion de pesos 100 anuales (enajenacion de capital) ha producido	$	674 33
Mientras tanto el suscritor ó asegurado ha oblado:		
Por derechos de imposicion	»	125
Cinco anualidades á $ 100 cada una	»	500
Capital impuesto	$	625
Utilidad líquida en 5 años	»	49 33
	$	674 33

Una imposicion de $ 50 anuales (con enajenacion de capital) ha producido	$	353 13
Mientras tanto el suscritor ha oblado:		
Por derechos de imposicion	$	62 50
Cinco anualidades de $ 50 cada una	»	250
Capital impuesto	$	312 50
Utilidad líquida en 5 años	»	40 63
	$	353 13

Un capital de $ 625 impuesto en un banco cualquiera, en la misma forma que ha sido entregado á «El Porvenir de las familias» perfectamente garantido, al premio de solo el 6 p.$\frac{o}{o}$ anual que es el ínfimo que pagan los bancos con mayores seguridades, y sin capitalizar los intereses, habria producido $ 127 50, es decir, cerca de tres veces mas de lo que ha producido «El Porvenir de las familias» despues de tantos boletines y de tanto bombo.

De consiguiente todas las demostraciones que la Direccion de la Compañía ha hecho hasta aquí de los pingües beneficios que ofrecia á los asegurados, han sido otras tantas patrañas de que se valia con el objeto de engatusar á los incautos y esplotarios en provecho propio.

Hemos probado hasta la evidencia que las utilidades de la Compañía son únicamente para los Directores que gozan de una crecidísima renta, mientras que los demás sócios son defraudados de la manera mas escandalosa.

Ahora solo nos resta aconsejar á todos los accionistas á «El Porvenir de las familias» residentes en la provincia, que se retiren cuanto antes de la Compañía, si no quieren ser infamemente esplotados como ha sucedido hasta aquí.

Haremos notar en conclusion, que los beneficios van disminuyendo á medida que se aumentan los quinquenios.

Las primeras liquidaciones dieron mejor resultado que la presente.

En la próxima es consiguiente que la defraudacion sea mas escandalosa todavía.

e15 15p-3ra. pág.

Educacion

Las señoras de Boccia, maestras diplomadas por la Academia de Francia, dan lecciones ... [illegible]

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

Cuentas corrientes en oro, se abona á razon de	4 p.$\frac{o}{o}$	anual.
Idem mje.	4 p.$\frac{o}{o}$	anual.
DEPÓSITOS FIJOS EN ORO		
6 meses	5 p.$\frac{o}{o}$	
DEPÓSITOS FIJOS EN M/C.		
1 mes	4 p.$\frac{o}{o}$	
2 id	5 p.$\frac{o}{o}$	
Desde 3 hasta 6 meses	6 p.$\frac{o}{o}$	
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO		
Se abona por mje.	6 p.$\frac{o}{o}$	anual.

Descuentos convencional.

Montevideo, Enero 23 de 1871.

e.21-9p.

COMPAÑIA ORIENTAL
DE
SEGUROS MARÍTIMOS

Se convoca á los Sres. Accionistas para la reunion general que tendrá lugar el dia 15 de Febrero próximo ... [illegible]

LICOR TÓNICO É HIGIÉNICO
LA SANS-PAREILLE
Ó
SIN IGUAL

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

DE P. AUDERUT

Este nuevo licor ó Elixir que se expende en los principales establecimientos de la capital es tan saludable para el mantenimiento de la salud del cuerpo, como esquisito al gusto. Compuesto esencialmente de plantas aromáticas y de una propiedad incontestable, reemplaza con ventaja á todos los conocidos hasta hoy.

Es un preservativo seguro y único contra las enfermedades epidémicas tan frecuentes en los paises cálidos y cualquiera que sea la clase de la indisposicion.

Aprobado por la Junta de Higiene Pública de medicina de Montevideo y privilegiado por el Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en Montevideo el 5 de Mayo de 1870.

Venta por mayor y al menudeo en el laboratorio calle de las Piedras 232.

Precio del cajon de 12 botellas en moneda corriente, $ 6; id. de cada botella, 50 cts.

NOTA—Las botellas rótulo verde son preparadas especialmente para las personas que tienen la costumbre de las bebidas fuertes. El rótulo punzó claro, para los enfermos ó convalecientes, los niños y el sexo femenino.

Cada botella contiene en su envoltura el modo de emplearlo en caso de indisposiciones.

H. 15—perm.

PAPEL RIGOLLOT
EN LA PLAZA DE LOS ...
PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las ambulancias y Hospitales militares, por la Marina imperial francesa y por la Marina real inglesa.

«Conservar el polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada.» (A. BOUCHARDAT, *Anuario de Terapéutica*, año 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple. — Agentes para la venta por mayor en Montevideo, W. CRANWELL y C.ª, y en todas las Boticas para el detall.

(firma) Rigollot

Depósito: G. CRANWELL Y C.ª, 25 de Mayo, 167.

p.26—1 año 2 p. por mes.

VERDADERAS
PILDORAS DE BLANCARD

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de las propiedades del **Ioduro de hierro**; se emplean especialmente contra las ESCRÓFULAS, LA TISIS, en su principio; las FLORES BLANCAS y en todos los casos en que es preciso OBRAR EN LA SANGRE tanto para devolverle su riqueza y abundancia normal como para provocar ó regularizar su curso periódico.

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que como prueba de la pureza y autenticidad de las **Píldoras de Blancard**, deben exijirse nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma estampada al pié del rótulo verde.— Desconfíese de las falsificaciones. **Véndense en las principales Farmacias.**

(firma) Blancard

Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, Paris.

Depósito, Botica de Granwel.

JOYA LITERARIA; 25 DE MAYO, 82

HISTORIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

DESDE SU PRIMER PERÍODO HASTA NUESTROS DIAS

ILUSTRADA CON MAS DE 60 GRABADOS AL ACERO

VERTIDA AL CASTELLANO

Esta publicacion de importancia suma y de utilidad inmensa, que tenemos el gusto de ofrecer á este ilustrado público, adornada con *vistas de batallas, combates navales, facsímiles, y una gran coleccion de retratos de los hombres mas célebres de América*, no dudamos obtendrá el éxito que tan justamente le han dispensado por doquiera haya salido á luz, particularmente en la vecina orilla. Agotándose la edicion y á fin de que los amantes á las buenas letras, en esta, no carezcan de un libro tan importante como el presente, resolvemos publicarlo por entregas, fijando su precio al alcance de todas las fortunas, conforme se verá por las siguientes bases: La obra completa se compone de 250 entregas que forman 3 tomos de buenas dimensiones. Prometemos repartir semanalmente 10 entregas con toda puntualidad. Cada entrega constará de 8 páginas en folio, ó sean 16 columnas de texto, perfectamente impresas y glaseadas. No habiendo omitido gasto ni sacrificio alguno, para presentar un libro digno de su autor; el precio de cada entrega solo será el ínfimo de 3 cts. mja. Nuestra casa tiene la obra completa por entregas, como tambien encuadernada, á disposicion del público.—Se reciben suscriciones en esta «Sucursal», calle 25 de Mayo, núm. 82, donde continúa tambien abierta la de los «*Ecos de las Montañas*».

e27-8p

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion que se fijará como de costumbre en el Despacho del Banco, la tasa de intereses en cuenta corriente será la siguiente:

Por saldos en contra del Banco en oro 2 p.$\frac{o}{o}$ anual.

Por saldos en contra del Banco en mje 3 p.$\frac{o}{o}$ anual.

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO.

	Oro.	Mjete.
Tres meses	3 p.$\frac{o}{o}$ anl.	7 p.$\frac{o}{o}$ anl.
Seis meses	5 p.$\frac{o}{o}$ anl.	8 p.$\frac{o}{o}$ anl.

DESCUENTOS EN ORO Y MONEDA CORRIENTE
Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre 1870.

e.1º-1mes-3ra.pág

Emigracion y Colonizacion

EN LA PROVINCIA BRASILERA

DO RIO-GRANDE DO-SUL

LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Y TODO EL VASTO SENO DEL PLATA

En la librería de MARICOT, calle del 25 de Mayo, hay todavía algunos ejemplares de esta obra, escrita en idioma francés y publicada en Montevideo por el autor de «SEBASTIAN GABOTO».

e17-15p

Depósito, Botica de Cranwell

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

Á PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Y VICE-VERSA

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 50 CTS. (5 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO

de las mismas tablas, su precio es de 25 cts. ó 12 vintenes. En las librerías de Maricot, y de Don P. Lastarria, calle 25 de Mayo, y en el Contraste público, calle de Zavala

e17-15p

Billares Franceses, clase ... calle del Rincon 51. ... e.31 6p 3a pág.

Sociedad DE LA PLATA ... E TOROS—Los señores ... [illegible]

BOTICA

Se vende una en un pueblo de campaña cerca de la Capital, por no poder atenderla su dueño en razon de tener otros negocios. Su precio es por menos de nada, hace bastante negocio, para convencerse venir y verla. En la botica del Sr. Rocchietti darán informes.

e. 25-10 p.

Commissione Edilizia

DELL' OSPEDALE ITALIANO

Essendo stato approvato dall' Illmo. Signor Console Generale di S. M. il Re d' Italia, Presidente nato di questa Comissione, l' Elenco dei Signori che la compongono, ed affinché sia di pubblica notorietà, per disposizione del signor Vice-Presidente in esercizio, si fa la pubblicazione dei nomi dei membri della suddetta.

Antonini Stefano Vice; Presidente—Benvenuto Tommaso, Capurro Domenico, Costa Francesco, Dellepiane Giuseppe, Fravega Ambrogio, Granara Giovanni, tesoriere; Guani Gaetano, Isola Mario, Mazzini Giacomo, Marella Domenico, Martinelli Innocenzo, Penco Giuseppe, Piaggio Antonio, Parodi Domenico, Ricaldoni Pietro, Raggio Andrea, Sivori Leopoldo E., Sanguinetti Gerolamo, Velasco Filippo, Vignolo Giovanni.

e.23-5p.

ALMACEN

Se alquila uno, espacioso y bien situado en la calle del Cerrito núm. 171 actualmente ocupado por A. Bousquet y Ca. disponible para el próximo Febrero.—Ocúrrase calle Cerro-Largo núm. 94.

e. 13-15 p.-3.ª pág.

La Estrella AÑO DE CREACION 1865—Compañía argentina de seguros contra incendios, á prima fija domiciliada en Buenos Aires, capital dos millones de pesos fuertes—Consejo de administracion, Presidente Sr. D. Enrique Ochoa, Vice-Presidente D. José Martinez de Hoz. Vocales D. Eduardo Lumb, D. Enrique N. Hart D. Tomás Armstrong, D. Francisco Bustamante, D. Alejandro Sivori, Director General, Francisco F. Moreno, Banqueros, El Banco de la Provincia de Buenos Aires—Esta compañía asegura edificios, muebles, mercancías etc. bajo equitativas condiciones. Entre las condiciones generales de la póliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios—Por mas pormenores y para cualquier seguro ocurrase á Jorge Perey. Calle del Cerrito 171 altos de 12 á 3 de la tarde.

e.4—per. 3.ª pág.

F. C. CALVERT & C.º

CARBOLIC ACID

DESINFECTING POWDER

Specially recommended as the cheapest and most effectual preventive of Cholera, Typhus, Typhoid Fever Small Pox, other Contagious Diseases, and Rinderpest in Cattle.

For drains Sinks etc., mix half a pound in a bucket of water.

To be obtained at

W. CRANWELL ET C.º

Calle 25 de Mayo, 167

m.21-perm.-3ra.pág.

AGUA DE JANINA
DEL Dr. ...
PARA LA
COLORACION DEL CABELLO
Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es ... inofensiva é higiénica. ... [illegible]

En Paris, en casa de E. Moisy, ... [illegible]

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, el paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, uno se halla resuelto alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* que se distribuye gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de ... y ...

AVISOS MARÍTIMOS

Para Asuncion y escalas

Debiendo recibir alguna carga el vapor paquete argentino «Taraguy», trasbordará en salida de Buenos Aires para el domingo 29 del corriente á las 10 de la mañana, con destino á Asuncion, Rosario y puertos intermedios.

Admite pasajeros en combinacion con el vapor «Rio de la Plata», que saldrá de este puerto el sábado 28 á las 6 de la tarde.

Por mas informes, ocurrase á su agencia, calle de Solís, n. 17.
e26-3p *B. Melian.*

Para Asuncion con escalas

CARGA Y PASAGEROS

Vapor paquete argentino

GUARANÍ

Debiendo llegar este vapor á este puerto el 26 ó 27 del corriente partirá á los dos dias de su llegada para la Asuncion con escalas.

Admite pasageros carga y encomiendas.

Diríjase para mas informes á la calle Solis núm. 17.
e. 26-3 p. *B. Melian.*

PARA VIGO, CORUÑA
Y SANTANDER

A mediados del próximo Febrero, saldrá para dichos puntos la corbeta española «Nueva Ignacia» admitiendo pasajeros de proa únicamente. Para tratar ocurrir á sus consignatarios Piñeyro Lajos, Rincon, n. 44.

e21-1mes

R. P. & F.

Linea Rocco Piaggio & Figli

ENTRE ITALIA Y EL RIO DE LA PLATA
EXTENSION HASTA EL SALTO
Y ASUNCION

De Génova á Montevideo, 27 dias.
De id. á Buenos Aires, 29 dias.

El servicio de esta carrera mensual ha empezado ya de Génova, tocando los vapores en

Marsella
Gibraltar
Montevideo
Buenos Aires

Con el vapor paquete italiano ESTER de 2,000 toneladas, su comandante F. Merlani

Es esperado en Montevideo el 20 de Febrero próximo y saldrá á las pocas horas de su llegada para Buenos Aires.

Precios de pasages de Montevideo á Nápoles:

1ra. clase, $ 170 oro; 2.ª clase, $ 65 oro.

A Génova, Marsella y Gibraltar: 1.ª clase, $ 160 oro; 2.ª clase, $ 60 oro.

Se garante un trato esmerado y buenas comodidades.

Los pasageros para Nápoles serán trasbordados en Génova por otros vapores inmediatamente despues de su llegada. Los pasageros que vengan de los Rios para cualquiera de los puntos en los que tocan los vapores de la línea munidos de boletos tomados en sus agencias, gozarán de una notable reduccion en los precios de la bajada.

Hay rebaja del 25 p.$\frac{o}{o}$ á los boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año. Hay letras de crédito para las personas que desean hacer venir pasageros de Europa pagando el pasage.

Para mas informes, ocurrir al escritorio de D. C. R. Horne, corredor marítimo, ó á sus agentes A. Piaggio y C.ª, Cerrito, 113.

e21-1mes

Para Gibraltar, Marsella
Y GÉNOVA

CARGA Y PASAJEROS

El vapor italiano

BIANCA PERTICA

su capitan F. Capella, saldrá el dia 4 de Febrero.

Admite carga y pasajeros de 1ra. y 2a. clase para los cuales tiene excelentes comodidades y garante un trato esmerado.

TARIFA DE PASAJES

	Gibraltar.	Marsella.	Génova.
1ra. clase	$ 125	$ 125	$ 125 oro.
2da. clase	» 52	» 56	» 56 id.

Para tratar por fletes y pasajes verse con sus agentes Marini y Ca., calle 25 de Agosto, n. 121 B.

e8-20p-3ra.pág.

Ajencia de vapores

B. MELIAN

CALLE SOLIS, N. 17

Carrera hasta Buenos Aires.—Todos los lunes, pasajeros y encomiendas; los martes y jueves, pasajeros, encomiendas y carga.

Carrera del Rio Uruguay hasta el Salto.—Todos los lunes, pasajeros y encomiendas; los viernes, pasajeros solamente.

Carrera para Rosario de Santa Fé.—Todos los mártes, pasajeros, encomiendas y carga; los miércoles, pasajeros solamente; los jueves, carga y encomiendas.

Carrera del Rio Paraná hasta la Asuncion.—Todos los viernes, sábados y lúnes, carga; los lúnes, pasajeros y encomiendas; los miércoles, pasajeros solamente.

e.30-perm.

Para la Coruña directamente

En todo el próximo Enero saldrá sin falta para dicho punto el bergantin goleta español VILLA DE CAMARIÑAS; admite un resto de carga á flete y pasageros de cámara y proa á los que su capitan D. José Marquez promete comodidad y buen trato.—Para el efecto ocúrrase á sus consignatarios.

Busto hermanos.

Zabala núm. 67.

e23-5p

CARRERA DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

VAPOR PAQUETE

SAN CRISTOBAL

Este hermoso y rápido vapor llega del Salto y puertos del Uruguay con escala en Buenos Aires todos los Domingos por la mañana y vuelve á salir para los mismos destinos los Lúnes á las 6 de la tarde.

Sus lujosas comodidades y esmerado trato lo hacen recomendable á los viajeros.

Admite únicamente pasageros y encomiendas.

Por mas informes diríjase á la Agencia, calle Solís n. 17—*B. Melian.*

e1.31-perm.

PARA ROSARIO, PARANA Y SANTA FÉ

EL VAPOR

RIO DE LA PLATA

En todos sus viajes parra Buenos Aires, recibe carga y encomiendas para los mencionados destinos que trasbordará en ese punto á los vapores de la carrera que salen todas las semanas.

Para mas informes ocurrir á la agencia calle Zavala núm. 40

n. 30-perm.

VAPOR AMÉRICA

La empresa de este hermoso vapor, deseosa de satisfacer la conveniencia del público y en vista de la rebaja de precios que ha establecido otro vapor de la carrera, ha resuelto establecer los mismos precios, bien cierto que los pasageros del vapor, les harán una notable diferencia entre uno y otro vapor, tanto en sus comodidades, lujo como **seguridad**.

CÁMARA.

1.ª clase con cuartos espléndidos . . . 3 $
1.ª id. en el salon principal . . . . 6 »

PROA

Con colchones, almohadas etc. . . . 3 »

CARGA

Tonelada . . . [illegible]

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM
NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de **Liverpool** tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

En acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

Su comandante C. H. Sivell

Es esperado en Montevideo de Liverpool por el dia 8 de Enero para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

CORDILLERA

Su comandante P. C. Petrie

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 11 de Enero para salir el 12 para Liverpool y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

MAGELLAN

Su comandante H. D. Hamill

Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el 24 de Enero para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ATACAMA

Su comandante J. W. Shannon.

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 26 de Enero para salir el 27 para Liverpool y puertos intermedios.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasajo de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	libs est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	« 12	« 8	« 4
Lisboa	« 35	« 25	« 12
Burdeos	« 35	« 25	« 14
Liverpool	« 35	« 25	« 15

Se espenden boletos de Ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5. lib est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasageros que van con estos vapores y que llegan de Buenos Aires, el dia de la salida del paquete, no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

SCOTT YARROW Y C.ª—Montevideo.

o.1º-perm.

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

CALLE DE ZAVALA NÚM. 40.

Carrera de los vapores entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto

SALIDAS PARA BUENOS AIRES.

Los Lúnes . . . . «Rio de la Plata.»
Id Miércoles . . . . . «Rio Uruguay.»
Id Jueves . . . . . . «Rio de la Plata.»
Id Viernes . . . . . . «Villa del Salto.»
Id Sábados . . . . . . «Rio de la Plata.»

SALIDAS PARA EL URUGUAY.

Los Miércoles . . . . . «Rio Uruguay.»
Id Viernes . . . . . . «Villa del Salto.»

PASAJES Á BUENOS AIRES.

Cámara . . . . 6 $ oro
Proa . . . . 3 $ «

Se recibe carga y encomiendas por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida—Desde el 1.º de Noviembre, los vapores saldrán á las seis de la tarde.

Montevideo, Octubre 25 de 1870.
m.23-perm. *El Agente*

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

VILLETA

Debiendo pasar este vapor al puerto del Tigre con objeto de limpiarse, pintarse y hacer algunas reparaciones, suspende sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires.

En oportunidad se avisará al público cuando vuelva á entrar en la carrera.

Montevideo, 19 Enero de 1871.
e20-8p *B. Melian.*

PARA ASUNCION

VAPORES PAQUETES ARGENTINOS

Taraguy
Goya
Guaraní

Llegan de Buenos Aires con procedencia de la Asuncion todos los viernes; desde su llegada reciben carga para los puertos principales del Paraná y Paraguay, hasta el lúnes á las 12 del dia, saliendo para Buenos Aires á las 5 de la tarde para seguir viaje á los mencionados puertos.

Las encomiendas se reciben únicamente en la Agencia todos los lúnes hasta las 2 de la tarde en punto.

Las hermosas comodidades para pasajeros, esmerado trato y escelente marcha de estos Vapores, les han hecho los favoritos entre los viajantes del Rio Paraná.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Agencia—Calle Solís núm. 17.

o.23-perm. *B. Melian.*

VAPOR AMERICA

Habiendo vuelto á su carrera el vapor «Saturno» y señalado los dias de su salida lúnes y Jueves de Buenos Aires y Martes y Sábado de Montevideo, el «América» suspende un viaje por semana para seguir su anterior itinerario, así estos dos vapores, los mejores en marcha, comodidad y seguridad, prestarán mejor servicio al comercio y al público en general.

DIAS DE SALIDA

Lúnes y Jueves de Montevideo.
Martes y Sábado de Buenos Aires.
Agencia, calle de las Piedras 129

Para Vigo, Coruña, Santander
Y BILBAO

En todo el próximo Febrero saldrá ... la muy acreditada fragata española ... CANTABRIA ... [illegible]

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

173—RINCON—173

[illegible]

14-perm. Joaquin [illegible]

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados. Los recomendamos á las familias y hombres solos

BOTICA HOMEOPATICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

13 3-perm.

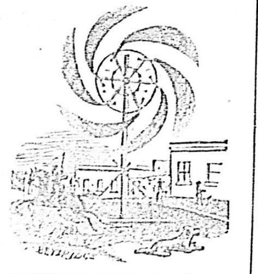

FUEGOS ARTIFICIALES

Se avisa al público que en la fábrica de fuegos artificiales de Juan Moltedo se venden los cohetes A 3 REALES LA DOCENA.
Calle del Cerro Largo, núm. 243.
d30-perm Juan Moltedo.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 21, 26, 28, y 30 reales par; doble suela escoceses, 39; 35, 40, y 45; botines para hombre de brin, á 14 reales par, y prunela negros finos 30 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabritilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 17, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, 20, 22, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras, á 11, 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de colores y negros para niñas, á 12, 15 y 17 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botines de raso finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceados y de colores y raso, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasía para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.
En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.
Antonio Pons.
e.1º-1mes.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

Canarios hamburgueses

GRAN CANTIDAD

MUY CANTORES, BUENOS PARA HACER CRIA

Se venden en la calle de Buenos Aires, núm. 28. En la misma casa hay una cantidad de jaulas finas. n30-perm

Mme DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia y de la noche.
Habiendo tomado una casa espaciosa, se podrá asistir á las personas que no pudieran hacerlo en su propio domicilio.

Calle Sarandí, 257

Jl. 27—6m.

ADMINISTRACION GENERAL DE

SELLOS Y PATENTES

Las Patentes de giro para el presente año, deberán sacarse dentro de los plazos que en seguida se designan.
Ningun Mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie podrá emprender su tráfico sin obtener préviamente la Patente correspondiente.
Los Puestos fijos de leña, carbon, frutas etc. los Prácticos lemanes las Embarcaciones del tráfico del Puerto y saladeros y pontones de depósito deberán sacarla hasta el 15 de Febrero.
Los Talleres y Tiendas de artes ú oficios hasta el fin del mismo.
Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerías, los almacenes de comestibles, las pulperías y los bodegones hasta el 15 de Marzo.
Y los demas establecimientos hasta el dia 31 de Marzo. *La Administracion General.* e.14-1mes

PARIS RESISTE

En buena ocasion y por no poderlo su dueño atender se vende un puesto de carne bien acreditado de sus marchantes, y con todos los útiles para el ramo. El todo se venderá en un precio equitativo. Para tratar ocurran al mismo puesto, núm. 15, Mercado del Puerto. e21-6p

Hotel de Francia

MIGUELETE—PASO DE LAS DURANAS

QUINTA DE VILLADEMOROS

Se alquilan cuartos decentemente amueblados para personas solas y familias, con una esmerada asistencia á precios sumamente módicos.
Su dueño, D. Bartolo Delbueno, garante el buen trato, mucho aseo y lo confortable en todo.
Cocina francesa é italiana.
Comidas á todas horas.
Tiro de pistola, juegos y gimnástica.
Los Domingos y dias de fiesta habrá helados y hielo e.e. e.19-15p.

Pintor y empapelador

Acaba de llegar de Europa un sujeto de dichos artes, el que con objeto de que sean conocidos sus trabajos, ofrece sus servicios á los dueños de casa y demas particulares que lo necesiten. Para ejemplo, al óleo y al barniz imita maderas, mármoles y bronces, hace muestras y letreros en todos caracteres de letras. Se empapela, pintan y blanquean habitaciones y fachadas, y se encargará de obras á jornal todo con prontitud y bien hecho, con un 10 por ciento de rebaja sobre los precios corrientes. Calle Perez Castellanos, n. 101. e21-6p

Balance del Banco Mauá y Ca.

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1870

Débito

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	$ 5,087,680.80
Fondos públicos y acciones y otros valores reales	3,930,376.43
Caja Existencia en oro, plata y notas nacionales [illegible]	$ 1,809,084.34
[illegible]	1,314.80 — 1,329,294.34
	$ 10,346,321.26

Crédito

Capital	$ 2,300,000.00
Fondos empréstamos	1,836,887.30
Acreedores por letras, en cuentas corrientes, y otras partidas	5,380,033.42
Reserva	830,000.00
	$ 10,346,321.26

[illegible]

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 123

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las calidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.
Acudir pues, al gran baratillo al contado.
Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.
m.15-perm. J. Sentubery.

Un magnífico Balcon

Se vende un elegantísimo balcon de fierro, trabajado á martillo en Inglaterra: único en su clase y lujo, en el Rio de la Plata.—Tiene las dimensiones para un frente de 15 varas.
El que se interese, ocurra á la calle de las Piedras núm. 119.
e.15—p.

CASINO

DU GOURMET

211, Calle Cerrito, 211

OUVERTURE
DIMANCHE 4 DÉCEMBRE

RESTAURANT DE PREMIER ORDRE

Lunchs et soupers jusqu'à minuit.
Bières Bass.
» Guinnées.
» Norvége.
» Bavière.
» Bréinoise.
» Française.
Bière du pays, en chopes et bouteilles.

Vins et liqueurs de toutes marques et provenances.

GLACE

d1-perm.

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 183

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro y cabritilla, negros y bronceados, desde 10 á 25 rs. par.; botitas de prunela de igual clase y colores, á 15, 18 y 22 rs. par; y las hay hasta por 30 rs. par; para niñas, botines de cuero de perro, cabritilla y prunela, á 6, 8, 10, 12 y las hay hasta por 25 rs. par; para varon, botines de cuero de perro, becerro y cabritilla, á 8, 10 y 12 y los hay hasta por 32 rs. par; para caballero, botines de becerro, cuero de perro y cabritilla, desde 14 á 50 rs. par; de prunela, á 35, 38 y 45 rs. par; de brin, á 12, 14 hasta 22 rs. par, clase superior; zapatillas, á 5 y 8 rs. par; y una clase especial de botines á 12 vintenes par. Además un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases, tacos altos y hebillas de última moda; para caballero, un gran surtido de botines de cabritilla, de cuero de perro con botones y los hay con hebillas á los costados, á precios baratísimos.
Acudan y verán si en la «Positiva sorpresa» se han propuesto liquidar. s3-perm

Empresa del Teatro de Solis

La Comision Directiva llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento del Teatro, por todo el mes de Febrero próximo, con esclusion del local ocupado por las confiterías y Secretaria con el objeto de dar bailes de máscaras, debiendo los proponentes espresar la forma de pago, ó las garantías que ofrezcan.
Las propuestas se abrirán el dia 28 á las 3 de la tarde en presencia de los interesados, reservándose el derecho la Comision de aceptar aquella que crea mas ventajosa, ó desecharlas todas si así lo juzgase conveniente.
e 25-4 p.

Fomento Montevideano

La Comision Liquidadora de la Sociedad Fomento Montevideano, llama por 3ra. vez á los Sres. tenedores de acciones, para que se presenten con ellas en la reunion general que precisamente tendrá lugar el dia viernes 27 de Enero corriente á la una del dia, en el salon de la Bolsa.
Siendo de grande importancia para la Sociedad, la resolucion sobre los asuntos que deben tratarse, la Comision espera de los Sres. accionistas, la mas puntual asistencia.
e25-3p *El Secretario.*

Adolfo Negrotto y Cª

Corredores marítimos y comisiones en general; calle 25 de Mayo, núm. 90; Buenos Aires.
e21-6p

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. 2 se trasladó calle Solis num. 24 n.6-perm.

GRAN NOVEDAD

El 29 del corriente se abrirá el Recreo del Cordon.
La comida, como el servicio, será de lo mas selecto, y tambien á moderados precios.
El cocinero es uno de los mas acreditados de aquí y de Europa, y por lo mismo el público quedará completamente seguro de lo espuesto.
Además habrá generosos profesores de música que por deferencia quieren prestarse para la indicada apertura.

ACUDAN QUE QUEDARÁN SATISFECHOS

e22-3p

EMPRESA DEL GAS

Habiendo publicado por la Gacetilla de «El Siglo» de 20 del corriente, el aviso de un nuevo establecimiento ofreciéndose para colocacion de aparatos para el uso de la iluminacion á gas, la Empresa llama nuevamente la atencion del público al siguiente aviso que anteriormente fué publicado por los diarios.
Constando á la administracion de la Compañía de Iluminacion á Gas, que algunas personas hacen colocar en sus casas sin su intervencion caños y aparatos para el gas, por el presente se previene; que se procederá inmediatamente á cortar á esas casas la comunicacion con los caños generales de iluminacion.
Haciéndose así usa la Compañía de un derecho que le acuerda el contrato con la Junta E. Administrativa, cuya conservacion es indispensable, para el crédito de la Empresa y mejor servicio del público
Montevideo, Abril 5 de 1870.
Firmado—*L. J. dá Paula,* Gerente.
e. 22 15-p.

CAJA DE PRÉSTAMOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 59

Se dá dinero sobre alhajas, brillantes, etc., por cantidades de veinte pesos para arriba. a27-perm

LOS QUE PADECEN DE NEVRALGIAS, [illegible]

YA ESTÁ EN VENTA!

EL

Almanaque de Escritorio

PARA 1871

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DEL SIGLO

LUJOSA EDICION

Este almanaque impreso en una hoja de rica cartulina y cuyas materias han sido revisadas cuidadosamente, contiene los *cálculos entre el oro y el papel, valor del Timbre que deben pagar los documentos de comercio, reduccion de monedas á pesos decimales, arrobas, libras y onzas en decimales, pesadas de kilógramos, tabla para averiguar el interés del dinero sobre cualquier cantidad dada y tarifa de gastos de barraca con las nuevas anotaciones.*
Se vende en esta imprenta,
Precio 40 centésimos.

Librería de Lastarria.
Librería de Ibarra.
Librería del Madrileño.
Librería de Mariot.
Imprenta de "El Siglo".

En todos esos puntos se vende el Gran Almanaque del Siglo para 1871.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, boulᵈ St-Germain PARIS

ADOPTADA POR SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES
Productos químicos para Laboratorio y Fotografía
ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867
Medallas de plata y bronce.—Y Cruz de la Legion de Honor
TINTA NUEVA
DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,
Adoptada por las grandes administraciones
Depósito en Montevideo:
Depósito: GARAOECHEA Y C

[illegible] — Esposicion del Havre de 1868.

EAU DES FÉES

SOLA ADMITIDA EN LA ESPOSICION DE 1863
PREPARADA SEGUN LA FORMULA
DEL DOCTOR MOREL
EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones insanas, mas peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.
Mme SARAH FÉLIX
se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.
Depósito general, en Paris, calle Richer, 43.
Depósito en Montevideo, en casa de los Señores A. DEMARCHI hnos y Cª; V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

LA

VELOUTINE

ES

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTHO; por consiguiente es sano es saludable sobre la piel.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una frescura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de CH. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.
En Montevideo:
V. Garaicoechea, W. Cranwell.

NUEVO TRATAMIENTO

DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PILDORAS DEL Dr MOUSSETTE

La sedacion producida por este nuevo tratamiento es tal que la curacion es obtenida generalmente con 6 píldoras.
Depósito en *Montevideo*: en casa de A. DEMARCHI hnos y Cª; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL. Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN 14, rue Racine, en Paris.

Los servicios prestados á la salud, recomiendan LA NEVROSINE LECHELLE. Antinerviosa, curativo de las Jaquecas, nevralgias de la cabeza, del corazon.
L'EAU DE LECHELLE
Para curar el pecho, el corazon y el estómago, esputos de sangre, purgaciones, hemorragias, anemias.
PARIS, 11, rue *Lamartine, y todas las Boticas del mundo.*

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas auténticas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.
Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rouvière, y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*
En Paris: Farmacia Leroy, 43, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de V. Garaicoechea; W. Cranwell y Cª.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

Los dulces pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los hospitales de Paris quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Romadizos, Grippe, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades Analépticas, preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.
Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en Paris, pues hay muchas falsificaciones.
Depositarios en Montevideo, en las principales farmacias.

GOTAS JAPONESAS

CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Calman al instante el dolor mas violento é impiden que se reproduzca destruyendo la caries. Empleo fácil y agradable.
Depósito en *Montevideo*: en casa de A. DEMARCHI hnos y Cª; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL. Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN, 14, rue Racine, en Paris.

GRANULOS ANTIMONIALES

DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las nevralgias, las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vías digestivas, etc.
Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inferieure), Francia.
Depósito general en *Montevideo*: A. DEMARCHI hnos y Cª.—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

CAPSULES MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Lóndres y New-York declaran que ellas son superiores á todos los otros remedios. Curan rápidamente los corrimientos (gonorrea), aun los mas inveterados sin cansar nunca el estómago.
La Inyeccion de Mathey-Caylus se halla en los mismos depósitos.
Depósito en *Montevideo*, A. Demarchi hnos y Cª; V. Garaicoechea, W. Cranwell.
En Paris 31, [illegible]

Libranzas sobre España

En la calle Zabala núm. 67, Escritorio de los Sres. Busto Hnos. se espiden giros á domicilio, para todos los puntos de la Península Española, á pocos dias vista y premio convencional.
Los giros efectuados hoy por estos Sres. son la continuacion de los espedidos por D. José de Uhagon 1.º y D. José E. de Busto despues, negocio que vienen practicando hace trece años á satisfaccion de su numerosa clientela.
e 3 1-mes.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthes, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Cª., calle del Rincon, n. 49.
e4-perm

A LOS ACREEDORES

DEL FINADO VERE PACKE

Se convoca á todos los acreedores del Sr. Vere Packe, fallecido en esta ciudad el 30 de Setiembre de 1866, para que antes del dia 1º del mes de Febrero del próximo año de 1871, presenten los justificativos de sus créditos, al Albacea Henry Perigrine Birch, 68 Lincolns Inn Fields (Lóndres) ó á su encargado en esta ciudad, Walter Ralph Congreve, domiciliado en la calle de Alzaibar núm. 25, para proceder al arreglo de dichos créditos, advirtiéndoseles que pasado este término no se oirá reclamo alguno—Montevideo, 15 de Diciembre de 1870. d. 16-1 1/2m.

LA TRIBUNA

DE

BUENOS AIRES

AGENCIA

Libreria y Papeleria Comercial

195—25 DE MAYO—195

e26-6p

Junta de Crédito Público

Para la amortizacion de títulos de Deuda Interna de 1.ª série, practicada por esta Corporacion el 14 del corriente, fueron presentadas 7 propuestas, de las que se aceptaron las siguientes:

Núms.	Proponentes.	T.ts.	Valor nominal.	Porcentage.	Valor efectivo.
Propta. n. 2	D. Enr. Bosel	40	$ 20,000	60 p.%	$ 12,000
» » 3	D. Eug. O'Neill	32	» 16,000	55 »	» 8,800
» » 4	D. Ficari y Ca. en liquidacion	36	» 18,000	70 »	» 12,600
» » 5	D. N. Ducasse	52	» 26,000	65 »	» 16,900
De la » 7	D. Eug. Legrand	22	» 11,000	75 »	» 8,250
		182	$ 91,000		$ 58,550

Siendo el fondo amortizante de 58,590
y habiéndose invertido en las propuestas aceptadas 58,550
quedan para agregarse á la primera amortizacion 40

S. E. ú O.
Montevideo, Enero 28 de 1870.
Por órden de la Junta de C. Público,
e. 20-8 p. *E. Perez,* Secretario.

AL COMERCIO

Con esta fecha hemos conferido poder general á D. Alberto Loiseau, quien queda interesado en nuestra casa de esta plaza.
Montevideo, 16 de Enero de 1871.
Léon Daguerre y Cª
e20-6p

SE ALQUILA

En la calle de Misiones, núm. 80, se alquila todo el primer piso de la casa, que está en escelente estado y con todas comodidades.
Al mismo número para tratar
CAMBIO DE MONEDAS
e23-8p

Se vende ó se busca socio

En la villa de San Juan Bautista, Santa Lucía un establecimiento de tales condiciones situado en la manzana 63 en la calle del paso de la balsa.
Un terreno esquina de 56 por 56 varas cuadradas haciendo una area de 3,136 varas cuadradas, con un edificio de 25 varas de largo por 6 de ancho con la mitad de azotea y el resto de fierro galvanizado, un galpon de 12 varas cuadradas con techo de fierro, una cocina, pozo de manantial con abundante agua, las calles cercadas de material.
En la parte de la casa con el techo de fierro galvanizado está planteado un molino nuevo construido al mas ventajoso y moderno modo con la maquinaria siguiente: dos juegos de piedras francesas con todo su necesario completo con cucharas, sernidor lempiador ventilador y todo completo para marchar; este molino recibe el trigo en la puerta y entrega la harina embolsada sin necesidad de peones.
En la misma casa encontrarán con quien tratar y se darán esplicaciones.
e10-1mes

CERVEZA

DE

ALLSOPP

EN CASCOS DE 18 GALONES

SUPERIOR CALIDAD

SE VENDE EN LA CASA DE

THOMAS DUGUID Y Cª

192—CALLE MISIONES—192

e21-8p

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR

De los rios Uruguay, Paraná y Paraguay

POR ARSENE ISABELLE

Se vende á 1 $ en las librerías de Maricot y de Lastarria (Libreria Nueva) calle del 25 de Mayo.
e17-15p

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de R. Melian, calle Solis, núm. 47.
s3-perm. *Muñoz y Melian.*

COMISION CENTRAL DE LA

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

Se invita al público á concurrir al acto de la distribucion de los premios á los alumnos de su escuela, que tendrá lugar el 29 del corriente en su establecimiento, calle del Cerrito.
Montevideo, 24 Enero de 1871.
Por la Comision Central, *El Secretario.*
e25-4p

Mueblería y tapicería

DE

GERMAN ENGEL Y Cª

88—Calle de las Piedras—88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

Surtido de muebles ricos lisos y tapizados.
Galerías para cortinas de varias clases, á un precio módico. [illegible]

Judicial Don Manuel Gomez Rivera prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de Rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Señor Juez Letrado de Comercio.—Montevideo, Diciembre 23 de 1870.—*Justino Gonzalez,* Escribano público. d. 27-1 mes.

Al comercio El abajo firmado D. Manuel Pesto, que vendió su casa de negocio sita en la calle de Paysandú n. 58 esquina á la de Florida n. 20. Los que tengan cuentas á cobrar lo efectuarán en el plazo de 6 dias desde la fecha. Enero 25 de 1871—Por mi esposo Manuel Pesto—*Catalina Pesto.* e.25-6p.

Cobre Se vende con descuento en el escritorio de Cambio, calle Piedras núms. 112 y 114. e 25-3 p.

Inmejorable Se vende en condiciones equitativas, una casa vieja situada á pocas varas de la calle 25 de Mayo en el punto mas central de la Ciudad Vieja como para reedificarse, á propósito para casa de comercio, tienda, escritorio, etc. Para tratar ocurrase á la Agencia, calle Zavala núm. 31 al lado de la Bolsa. e27-3 p.

Libretas y cheques del Banco Italiano y otros, Libretas del Banco Mauá, y del Hipotecario de cualquier série; Deuda Interna y de Rescate, Acciones del Tren-way de la Union y otras empresas, se compran al mas alto precio de Bolsa y se presta dinero con su garantía en la Agencia Zavala núm. 31, al lado de la Bolsa. e. 25-3p.

Se alquila La casa de alto n. 181 de la calle de las Piedras muy próximo á la Bolsa. Tiene nueve piezas la mayor parte empapeladas, recien pintadas sus puertas portadas etc. á propósito para un grande escritorio. e.25—3p.

Sirviente En la calle de Solis n. 9 21 se precisa uno. e.25—3p.

Jardinero Se ofrece uno de nacionalidad francesa, que sabe perfectamente su oficio: se encarga de hacer cualquier clase de trabajos en el ramo de jardin; puede dar recomendacion de su conducta; el que lo precise, puede ocurrir á la calle Sarandí núm. 215. e25-3p

Se alquilan las magníficas casas situadas en la calle del Vacare, núms. 18 y 20, 24 y 26, propias para establecimientos de negocio por su proximidad á la Aduana; para tratar, Piedras 50, ó Sarandí 111. e25-3p

Ojo al aviso Agencia calle Buenos Aires n. 221, se precisan personas de ambos sexos para servicios domésticos y trabajos de campo. Además, está encargada de tratar el pasaje á bordo de los vapores de una de las principales líneas de vapores de ultramar para Europa. Trato inmejorable, condiciones escelentes y facilitacion de precios. e26-3p

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado la fonda denominada del Tren-way situada en la calle Mercedes num. 53, esquina Andes, antes perteneciente á D. Bautista Vigano; las personas que tengan cuentas con dicha casa, se servirán presentarse en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Enero 26 de 1871.—*Antonio Nogera.* e26-3p

Dependiente Se ofrece un jóven francés de 26 años, para dependiente de almacen, ferretería, tienda, ya sea por mayor ó menor; la persona que se interese, deje en esta imprenta una carta con las iniciales C. G. S. D. e26-6p

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Piñeyro hijos y Ca. queda disuelta desde esta fecha por separacion que de mútuo convenio hace el socio D. Julian Merquita.—El activo y pasivo de dicha firma queda á cargo de Piñeyro hijos que continuarán los mismos negocios.—Montevideo, Enero 26 de 1871.—*Piñeyro (hijos) Julian Merquita.* e. 26 10-p.

Se vende El almacen calle de la Colonia n. 257, por no poderlo atender su dueño en la misma casa encontrarán con quien tratar. e.26-3p.

Sastreria Por tener que ausentarse su dueño del país se vende la muy acreditada sastrería del Universo sita en la calle del Uruguay num. 225, para tratar en la misma casa. e.26 6p.

Un jóven español desea colocarse en un almacen por mayor, escritorio ó barraca; cuenta con buenas recomendaciones, el que se interese deje en esta imprenta una esquela con las iniciales E. M. e. 26-3p.

Asado con cuero Deseando siempre favorecer á los aficionados se resolvió vender para el domingo 29 otro asado con cuero de ternera, elejida por la mejor entre una numerosa tropa; y el efecto se espera saldrá sobresaliente. Mercado del Puerto puesto núm. 47 desde el sábado de tres á seis de la tarde, precio 10 centésimos libra. e 26-3p.

Billares Calle del 18 de Julio 229. Se venden magníficos billares nuevos, y tambien mesas de mármol redondas, ovaladas y cuadradas para Café y todos los accesorios que se necesitan para un establecimiento de esa clase. e 26-4 p.

Sirvienta de la capilla de la Aguada una cuadra para afuera, calle de la Arracsada 224, se precisa una, solo para el dia. e. 25-6p.

Almoneda ó Remate Juzgado Ordinario.—El dia cuatro de Febrero del corriente año desde las cuatro de la tarde hasta ponerse el sol á las puertas de la casa que ocupa la Junta Económico Administrativa, calle del Cerrito número ciento cuarenta se ha de verificar por disposicion del señor Alcalde Ordinario la venta de un terreno perteneciente á los señores don Juan Dellatorre y don Pablo Andreoletti, situado en la calle Orillas del Plata, compuesto de quince metros cuatrocientos setenta y dos milímetros de frente por cuarenta metros ochocientos milímetros de fondo, lindando por el Norte con don Tomas Sartori, por el Oeste con don Eduardo Salvañach y por el Este con los señores Barbotti Mancini y Bastaño, tasado en la suma de un mil setecientos sesenta y siete pesos con cincuenta centésimos moneda corriente, para cubrir con su importe cantidad de pesos que reclama don Guillermo Lyhe, tasacion y demas antecedentes obran en los autos que se manifestarán al que se apersone á conocerlos—Montevideo, Enero 25 de 1871.—*Martin Ximeno,* Escribano Público. e. 26-10 p.

Los abajo firmados avisan al público que desde Enero 1.º de 1871 firmarán sus asuntos sociales bajo la razon Elias Hors primos—Al propio tiempo Elias Hors (hijo) avisa que desde la misma fecha en adelante cambia su rúbrica.—*Elias Hors primos.* e.25—3p.

Deuda interna De primera serie, se desea comprar una regular cantidad, á buen precio; así como algunos títulos Mauá, y del Banco Hipotecario, de cualquier série. Se presta tambien dinero con garantía de dichos valores, por cualquier cantidad. Ocurrase á la Agencia calle Zavala núm. 31, al lado de la Bolsa. e. 26-3 p.

El que suscribe invita por tercera vez á todos sus acreedores á una reunion que tendrá lugar el dia 15 del entrante Febrero, á las doce de la mañana, en el Juzgado de Paz 2.ª Seccion en la Aguada. Se recomienda la fiel asistencia al acto.—Montevideo, Enero 23 de 1871—*Vicente Cabo.* e.26-10p.

Cocinero español Se ofrece uno para casa particular y un muchacho de 16 años para mucamo ó cualesquier servicio: Darán razon calle de Buenos Aires n. 41 y 43. e. 25 3-p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados; dirijirse á la calle Guaraní, 56. e 22 4 p.

Jardinero Se necesita uno que sea inteligente: ocurra á la Barraca del Mar. e.22—6p.

Alquílanse varias casas chicas y grandes situadas en los mejores parajes de la ciudad vieja y nueva, reuniendo todas las comodidades para familia. Para tratar ocurrir á la Calle Zabala 134. e.22—15p.

Cocinera Se necesita una estrangera en la calle del Ibicuy al lado del núm. 311.

Al público Habiendo sido sido substraidas de la balija de Fray-Bentos, cinco decenas de la lotería del Uruguay que debe de jugarse el 31 del actual; se previene al público que quedan inutilizados y de ningun valor, ni se reconocerán los premios que tocasen en los números siguientes núms. 1,020 al 29; 2,030 al 39; 3,030 al 39; 1,060 al 69; 3,310 al 19.—*La empresa.* e21-5p

Una jóven Señorita Alemana busca una colocacion como tutora en una familia acomodada alemana ó inglesa. Ella es una pianista perfecta, y enseñará las lenguas alemana, francesa, inglesa é italiana; con condiciones especialmente ventajosas, ella está dispuesta á irse para Córdoba, Rosario etc., ó para el campo. Ofertas respectivas sírvanse mandarlas con las letras E. R. á la imprenta alemana del diario «Freie Presse», en Buenos Aires, calle de Corrientes n. 113. e.24-12p.

Importante se ofrece un español con mucha práctica en la ganadería para cuidar algun establecimiento de campo, tiene quien dé informes de sus aptitudes y garante su conducta. Ocurrir á la barraca del Mar calle de Andes y Orillas de Plata. e. 24-6p.

Farmacia La de la «Tortuga» necesita dos dependientes inteligentes. e23-8p

Casa Se vende una en la calle de la Agraciada núm. 117 y 119 dos cuadras mas arriba del cuartel de Bastarrica, tiene 7 piezas, 2 cocinas, aljibe-manantial, letrina, etc., se venderá muy barata por ausentarse su dueño del país. e. 21-6 p.

Se alquila Un gran galpon todo con paredes de material, está situado al fondo de la calle Cerrito, queda al lado del fuerte de San José. El precio es muy moderado: para tratar en la calle de Las Piedras num. 258. e 19-8 p.

Novedades Por el vapor «Poitou» llegarán interesantes novedades á la calle Solis n. 9 24.—Quedan prevenidos los aficionados. e.19—pm.

Cobres se venden Zavala 33 y 1/2. e. 11-13p.

Al público Y AL COMERCIO.—El abajo firmado, dueño del Hotel Español, en la Florida, debiendo proceder á la liquidacion de dicha casa. Ruega por el presente á sus acreedores á que comparezcan para arreglo de sus respectivas cuentas á la referida casa dentro de quince dias contados desde esta fecha, pasado dicho plazo no oirá reclamacion alguna—Florida Enero 13 de 1871—*José A. Eguiaa.* e. 11-13p.

Ojo al aviso Se ofrece un niño de 13 años, bien para alguna casa introductora ó cualquier otro negocio, escribe muy regular y entiende cuentas y mas habla el francés y comprende el italiano. Quien lo necesite puede ocurrir calle Juncal, núm. 29; darán informaciones de su conducta. e11-13p

Edicto Juzgado de Paz de la 1ra. Seccion.—Cítase á D. Saturnino Ribes para que se presente ante este Juzgado dentro de 30 dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Bernardo Esparraguera, apoderado de D. Andrés Ribas, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda.—Montevideo. Diciembre 23 de 1870. e5-20p *Nicolás C. Pessolo.*

Mudanza Manuel G. Amorin, tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al público en general, que ha mudado su almacen á la calle del Juncal, núm. 81, entre las calles del 25 de Mayo y Rincon, donde les ofrece su hermosísimo Baratillo. e5-1mes

Ojo, Ojo, Ojo ¿Quereis vestir barato y elegante? acudid á la sastrería de la Elegancia Catalana, calle de la Colonia, núm. 17. e15-1mes

Casa de remate Y COMISIONES Benito Lusardo, calle Ituzaingó núm. 82. e.4-permanente.

Flejes Se vende una cantidad de flejes y arcos en escelente estado, á propósito para enfardar é para trabajos de tonelería. Dirigirse á esta oficina.

Salvador Cazeaux Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay num. 113 y 125, almacen del Cerro. a11-perm

Lomillería y Talabartería

129—CALLE DE LA AGRACIADA—129

[illegible]

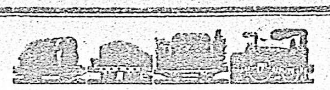

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.º de Enero en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Diciembre 27 de 1870.

ITINERARIO DE PRIMAVERA Y VERANO

En combinacion con el tren-way del Cerro. Principiará á correr desde el dia 1.º de Noviembre de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

DIAS FERIADOS

6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
11 » »	11.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.
Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, viceversa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista CLASE 1.ª	Bella-Vista CLASE 2.ª	Yatay CLASE 1.ª	Yatay CLASE 2.ª	Colon CLASE 1.ª	Colon CLASE 2.ª	Independencia CLASE 1.ª	Independencia CLASE 2.ª	Piedras CLASE 1.ª	Piedras CLASE 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Bellavista á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep. »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.
d.29-perm.
La Administracion.

FALSIFICACIONES

DE LAS PÍLDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual) !!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó ménos peligrosas, que se ocultan así detras de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país.

Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito, Botica de Granwel

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salteran.
» » Leon Domecq.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Jorje Perry.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscriptores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires	50	250	51 meses	1,254 43	153 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61	100	500	»	1,418 82	184 »
Daniel C. Cowland	Buenos Aires	50	250	»	468 95	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50	20	100	»	244 05	144 »
El mismo	»	20	100	»	243 69	184 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123	50	250	52	458 73	184 »
Benito Magnasco	Buenos Aires	50	250	54	458 23	245 »
Angel Texo	»	125	625	»	1,772 58	248 »
El mismo	»	125	625	»	2,175 »	134 »
Luis Dorrego	»	325	1,630	»	3,374 29	248 »
Jorge Temperley	»	40	200	51	584 71	258 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54	634 90	377 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 124	50	250	52	331 49	247 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires	50	250	»	1,195 73	137 »
Juan Asplatino	Calle 18 de Julio 28	100	500	»	1,124 81	377 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	54	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134	16	80	52	204 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires	100	500	»	1,408 41	153 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 123	73	373	»	446 96	128 »
Manuel Berdia	Buenos Aires	»	230	»	730 25	122 »
Lorenzo Meyers	»	45	230	»	218 34	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	60	6,096 23	205 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.
Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito. 171. altos. DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.15—perm.—3ra. pj. dia por ½

JABON SULFUROSO

DE A. MOLLARD

El Jabon Sulfuroso de Tocador, de un olor delicado y suave, forma una locion nutritiva que conserva á la epidérmis su blandura, su aterciopelado, su blancura, y destruye radicalmente el ardor de la navaja, barros, rojeras y comezones, etc. Será acojido como un verdadero beneficio por todas las personas cuidadosas de conservar largo tiempo el brillo de su tez.

El Jabon Sulfuroso medicinal y la **Crema de Bareges** se emplean contra los afectos de la piel, grietas, sabañones, etc. Reemplazan con ventaja los baños de Bareges. No tienen olor desagradable. No hay *necesidad de aparatos especiales para tomar el baño.* **Agua Sulfurosa detergente,** preparada especialmente para detener la caida del pelo.

Depósitos en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA;—W. CRANWELL y Cª;—A. DEMARCHI HERMANOS y Cª.

SOLO ADMITIDO en la Esposicion Universal de 1867, y en los hospitales!

En casa de SCHAEDELIN, farmacéutico, 28, *rue des Lombards,* y *Boulevard de Sébastopol,* nº 14, PARIS.

LE MEILLEUR FERRUGINEUX

PASTILLAS de SCHAEDELIN, con fosfato de hierro, para combatir el empobrecimiento de la sangre, *los opilaciones, los males de estómago, los calambres, etc.*; reemplazan con éxito el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, y convienen á las personas delicadas.

QUINA SCHAEDELIN AU COCA

LICOR DIGESTIVO, tónico y nutritivo contra los dolores y pesos de estómago, empobrecimiento de la sangre, flores blancas, fiebres, anemia, dispepsia, gastralgia, debilidad y convalecencia penosa y todas afecciones debilitantes.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; A. DEMARCHI hnos y Cª, y en todas las boticas de América.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad, general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorífica.—Paris, calle de Castiglione, nº 2.—Exíjir la marca de fábrica abajo indicada ensebrada en la espalda de cada frasco de forma triangular.—Depósito en *Montevideo*, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

FARMACIA DE HOGG, CALLE DE CASTIGLIONE, PARIS (*Mencion honorífica*).

ACEITE de Higados de Bacalao de HOGG

Contra las Afecciones del pecho, los Reumatismos, las Afecciones escrofulosas é Raquíticas, las Empeines, etc.
Conclusiones de un informe leido en la Academia de medicina de Paris, el 23 de diciembre de 1856:
«1º El Aceite de hígado de Bacalao natural casi no tiene color;
«2º Su sabor no tiene ninguna amargor;
«3º Su gusto es de pez fresco;
«4º Los aceites del comercio no tienen el sabor verdadero, el gusto desagradable, el sabor acre y ácido, sino por que están mal preparados, ó son viejos hígados de bacalao corrompidos.»
BOUCHARDAT (D'AVALLON).

Tumores glandulosos, Flaqueza de los niños, Menstruos, Raquitismo, etc.
Estracto del informe de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris.
«El Aceite tiene color de Hogg contiene casi el doble de principios activos de los demas Aceites de hígado de bacalao empleados en el comercio, sin tener sus inconvenientes de gusto y sabor.»
Se vende en frascos y medios frascos triangulares (4 y 2 fr.) cuyo modelo se halla en Paris, en casa de HOGG, en los departamentos y en las buenas farmacias de los países estranjeros.

Estudio sobre el Aceite de Bacalao; por M. Hogg, 1 tomo, 3 fr., en casa del autor.
Exíjir la marca de fábrica abajo indicada encabrada la espalda de cada frasco de forma triangular.
Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

30 AÑOS DE BUEN EXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES. [illegible]